

LA GRAN RECESIÓN EN ESPAÑA Y SUS CONSECUENCIAS EN EL ESTADO DEL BIENESTAR¹

JON ARAMBURU GOICOECHEA

Trabajo Fin de Grado

Facultad de Economía y Empresa. Sección Gipuzkoa
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea UPV/EHU
jaramburu34@hotmail.com

RESUMEN

En este Trabajo Fin de Grado se analiza el impacto que la crisis económica internacional, producida entre los años 2007-2009, tiene en la economía española perjudicando la viabilidad y el mantenimiento de su Estado del Bienestar. La prolongada aplicación de políticas de austeridad en la Unión Europea, y como consecuencia en nuestro país, están repercutiendo en la condiciones de vida de una parte creciente de la población, generando pobreza y exclusión social y poniendo en evidencia la viabilidad del Modelo Social Europeo. Se analiza el papel del gasto público y el efecto redistributivo que tienen las políticas económicas para dar cobertura a las demandas sociales, así como los recortes realizados en España entre 2009-2014 afectando a la educación, sanidad y protección social, pilares del Estado del Bienestar.

Palabras clave: crisis económica, modelo social europeo, estado del bienestar, política social, desigualdad y exclusión social.

Clasificación JEL: E3, E62, H53, I3.

ABSTRACT

The impact produced by the international economic crisis in the Spanish economy between 2007-2009 is analyzed as well as the effects on the viability and maintenance on the Welfare State. The prolonged application of austerity policies in the European Union, and in our country, are affecting the life conditions of an increasing part of the population, generating poverty and social exclusion and questioning the viability of the European Social Model. The role of public expenditure and the redistributive effect of the economic policies in order to cover the social demands is analyzed, as well as the cuts done in our country between 2009-2014 affecting on education, health and social protection, pillars of State Wellness.

¹ El Consejo de Redacción de la Revista en su reunión anual decidió publicar este Trabajo Fin de Grado, realizado por el alumno Jon Aramburu Goicoechea, bajo la dirección de la profesora María Isabel Sánchez y Sánchez-Amaya como reconocimiento al mejor presentado y defendido durante el curso 2015-2016, obteniendo una calificación de 10 (matrícula de honor).

Keywords: international crisis, european social model, welfare state, social policy, inequalities, social exclusion.

JEL classification: E3, E62, H53, I3.

“...Los créditos para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública de las Administraciones se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos de sus presupuestos y su pago gozará de prioridad absoluta....”

Art. 135/3 de la Constitución Española,
(BOE, núm. 233, de 27 de septiembre de 2011)

ÍNDICE

CAPÍTULO 1- INTRODUCCIÓN

1.1. Objetivos y metodología del estudio	4
--	---

CAPÍTULO 2- LA GRAN RECESIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

2.1. Una primera recesión: 2009-2010	5
2.2. 2010-2011. Recorte del déficit público y crecimiento del PIB	9
2.3. La segunda recesión: 2012-2013	10
2.4. La débil competitividad de la economía española.....	12
2.5. Crisis financiera en España	16
2.6. Dinámica del gasto, ingreso y déficit público	22

CAPÍTULO 3- MODELO SOCIAL EUROPEO

3.1. Características del modelo y Estado del Bienestar en España	28
3.2. Educación	36
3.2.1 Recomendaciones en educación	39
3.2.2 Recortes en educación	40
3.3. Sanidad	41
3.3.1. Recomendaciones en sanidad	43
3.3.2. Recortes en sanidad	44
3.4. Protección Social	45
3.4.1. Recomendaciones en pensiones	48
3.4.2. Recortes en protección social	48

CAPÍTULO 4- UNA ESPAÑA MÁS POBRE Y MÁS DESIGUAL

4.1. Desigualdad en educación	54
4.2. Desigualdad en sanidad	55
4.3. Desigualdad en protección social	55

CAPÍTULO 5- CONCLUSIONES.....

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

CAPÍTULO 1- INTRODUCCIÓN

1.1. Objetivos y metodología del estudio

Elegí esta propuesta para la defensa de mi Trabajo Fin de Grado debido a mi interés por conocer las causas de la crisis económica internacional producida entre los años 2007-2009, sus particularidades para el caso de la economía española, y, las consecuencias sobre la viabilidad del Estado del Bienestar. Pensé en muchos puntos de interés a los que podía hacer referencia, por ser un tema de gran actualidad e importancia dado que la recesión está pasando factura a distintos grupos sociales aumentando su vulnerabilidad y empeora sus condiciones de vida. Los tres objetivos básicos que se desarrollan a lo largo de este trabajo de investigación son:

1. Explicar en el Capítulo 2, qué ha pasado en la economía española entre los años 2008-2014, el impacto sufrido debido a la crisis internacional de 2007-2009 y su amplificación, en el caso de nuestro país, por el estallido de la burbuja inmobiliaria y debido a ello, la Gran Recesión, nos está afectando más fuertemente que a otros países de nuestro entorno más cercano.
2. Estudiar en el Capítulo 3, las consecuencias de la crisis económica en el Modelo Social Europeo (MSE) construido a partir de la Segunda Guerra Mundial dentro de una política económica basada en un principio básico, el Estado del Bienestar, que es considerado como uno de sus mayores logros. Esta apuesta integradora europea supuso un diseño nuevo en los sistemas fiscales, por tanto, en los ingresos y gastos públicos, que se han visto afectados de manera importante, por la crisis económica debilitando los pilares básicos del modelo social elegido, con especial incidencia en España: educación, sanidad y protección social.
3. Examinar en el Capítulo 4, los efectos provocados por las políticas de austeridad aplicadas tras la recesión y que se manifiestan en la acentuación de los niveles de desigualdad, pobreza y exclusión, afectando al desarrollo económico y cohesión social de nuestro país.

Para conseguir estos objetivos he utilizado las bases de datos proporcionadas por la Oficina de Estadística de la Comisión Europea (Eurostat), el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, concretamente en la sección de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), además de diferentes fuentes bibliográficas nacionales e internacionales aportadas por distintos autores, estudios, documentos e informes especializados en el tema que nos ocupa y se citan en la bibliografía final.

Las conclusiones se recogen en el Capítulo 5, contienen los rasgos que han caracterizado la crisis económica y financiera internacional con las particularidades para el caso español y su repercusión en las condiciones de vida de una parte creciente de la población. También se presta atención al papel del gasto público y su efecto redistributivo a través de las políticas sociales, que tratan de dar cobertura a las demandas del Estado del Bienestar, en un entorno de gran austeridad de los Gobiernos.

CAPÍTULO 2- LA GRAN RECESIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

2.1. Una primera recesión: 2009-2010

Para conocer los efectos que ha tenido la crisis económica en el MSE y más concretamente en su piedra angular, el Estado del Bienestar, en primer lugar, analizaré las causas más significativas por las que la economía española entró en una gran recesión después del mayor periodo de crecimiento económico que los expertos sitúan entre 1994-2007.

Desde 1999 con el ingreso de nuestro país en la Unión Económica y Monetaria (UEM), parecía que la economía española era fuerte y sin signos de fisura, pero los especialistas coinciden en que en los años anteriores de bonanza o del llamado “milagro español” se produjeron actuaciones de política económica que no fueron las más acertadas para nuestro país, teniendo que enfrentarse más tarde, precisamente, a los desequilibrios acumulados en esos años de crecimiento económico. Como mantiene Boldrin, M. (2009) durante la fase expansiva de nuestra economía, los distintos gobiernos fueron cometiendo un notable número de errores que posteriormente amplificarían, en nuestro país, el impacto causado por la crisis económica internacional que tiene lugar entre los años 2007-2009.

La etapa de normalidad democrática en España arranca en 1992 y dura hasta 2007, el Cuadro 1 muestra algunos indicadores económicos de la etapa más importante de expansión del ciclo económico, con una tasa media de crecimiento del 3% (en el año 2000 un 5,1%, en el 2006 un 4,1%), incluso por encima de la media europea, aportando a lo largo de este periodo uno de cada tres puestos de trabajo creados en Europa. La situación vivida en los años de fase ascendente de ciclo económico es de expectativas optimistas, con confianza y seguridad de que el mercado funcionaba correctamente sin posibilidad de ningún tipo de riesgo.

Sin embargo el éxito económico tenía un legado lastrado con un gran número de carencias como señalan Ortega, E. y Peñalosa, J. (2012) que se reflejaban en “un alto nivel de endeudamiento exterior; una inflación superior a nuestros vecinos europeos; excesivo predominio del sector de la construcción; baja productividad laboral; un sistema financiero con demasiado riesgo en el sector inmobiliario; elevado endeudamiento privado y un sector público muy dependiente de los recursos fiscales de la actividad inmobiliaria”. Todo lo anterior deteriora la competitividad de nuestra economía y profundiza el impacto de la crisis global que provocará una primera recesión en el país entre 2009-2010 como consecuencia de los fallos cometidos en los años de bonanza económica y que nos dejaron en una situación muy débil para poder hacer frente a la crisis económica internacional del 2007-2009.

Cuadro 1: Indicadores seleccionados 2000-2013, en porcentaje

Año	Crecimiento anual PIB (%)	Tasa de desempleo (%)	Déficit público/PIB (%)	Balanza comercial/PIB (%)
2000	5,1	11,7	-0,9	-3,1
2001	3,7	10,5	-0,5	-3,2
2002	2,7	11,4	-0,2	-3,8
2003	3,1	11,4	-0,3	-4,6
2004	3,3	10,9	-0,1	-6,4
2005	3,6	9,2	1,3	-8,2
2006	4,1	8,5	2,4	-9,6
2007	3,8	8,3	1,9	-10,4
2008	0,9	11,3	-4,5	-8,5
2009	-3,7	18,1	-11,2	-5,1
2010	-0,1	20,1	-9,7	-4,9
2011	0,7	21,7	-8,4	-2,5
2012	-1,4	25,1	-10,4	-1,8
2013	-1,7	25,5	-6,62	1,4

Fuente: Eurostat, INE y elaboración propia

A continuación explicamos las peculiaridades que rodeaban a la economía española en el periodo analizado:

- El endeudamiento externo: la adopción de la moneda única no vino acompañado por políticas económicas de mejoras en la productividad de nuestras empresas lo que fue debilitando su competitividad y posición respecto a las firmas del exterior. El paulatino aumento del déficit comercial externo, se puede ver en el Cuadro 1, (desde un 3,1% en porcentaje del PIB en el año 2000, un 8,2 % en 2005 y un 10,4% en 2007) lo que puso a nuestro país en una delicada posición respecto al exterior.

Además la tasa de interés que se estableció en la eurozona era tan atractiva para nuestras entidades financieras que, permitido por el Gobierno, se solicitó financiación a los bancos europeos atrayendo una gran cantidad de ahorros y recursos externos, que se canalizaron sobre todo a la inversión en construcción y vivienda. La consecuencia, fue el aumento de la demanda interna (financiada por nuestros vecinos) y el crecimiento de nuestro Producto Interior Bruto (PIB) que coexistió con un sistema financiero sobreexposto al riesgo inmobiliario y con una creciente deuda externa.

- Fuertes inversiones en el sector inmobiliario: nuestras entidades financieras, entre sus posibles proyectos de inversión, dieron más importancia a aquellos sectores que no eran muy competitivos, como el caso de la construcción y derivados, pero cuya rentabilidad a corto plazo era mayor que si se dedicaban recursos a aquellos más competitivos, como podían ser la industria o la innovación.

La entrada en la eurozona permitió la llegada de recursos a España (sobre todo de Alemania que acumulaba fuertes superávits externos) y que se canalizaron a través de la banca privada a la concesión de créditos principalmente en el sector inmobiliario a intereses bajos valiéndose del apalancamiento².

Pero entre los años 2007-2009 al surgir la crisis económica global, cuyo origen se encuentra en Estados Unidos en las denominadas hipotecas *subprime*³, en un principio se pensaba, que no contaminarían al resto de los países, pero se propagó por toda la economía mundial. El efecto de la misma fue crear una gran desconfianza en los agentes económicos sobre la rentabilidad de sus activos y desearon conseguir lo más rápidamente posible la liquidez de los mismos.

A la vista del incremento de la morosidad de los créditos concedidos, las expectativas se convierten en pesimistas, aparecen las burbujas en los precios de los activos, iniciándose un proceso de des-apalancamiento. El estallido de la burbuja inmobiliaria en nuestro país como una particularidad añadida a la crisis internacional, provocará junto a la pérdida de competitividad, y el elevado déficit comercial la primera recesión económica de 2009-2010.

La consecuencia de ello, tal y como lo explica Koo R. (2008; 2011), es la explosión de los precios de los activos perdiendo gran parte de su valor. Por tanto, cuando la ola de la crisis mundial llega a nuestro país, ya teníamos acumulados problemas propios que estaban escondidos bajo un aparente milagro económico, pero fuertemente desequilibrado. El Cuadro 1 muestra que el año 2008 es el último de crecimiento anual positivo para nuestra economía (0,9 % del PIB) siendo la tasa de desempleo del 11,3%. En el año 2009, se invierten estos datos, una disminución del 3,7% en el PIB y un desempleo del 18,1%; en 2010, se suaviza la caída del crecimiento (0,1% PIB) pero sigue elevándose el nivel de desempleo (20,1%), la primera recesión 2009-2010 es un hecho, como consecuencia de los errores propios y los derivados de la crisis económica global, que nos dejó con alarmantes tasas de paro, aumentando año tras año, llegando a un valor del 25,5% en el año 2013.

- Una mayor tasa de inflación que el resto de países de Europa: desde nuestra entrada en la UEM teníamos una tasa de inflación más elevada que Alemania y otros países europeos desarrollados, como Francia e Italia, el Gráfico 1 muestra la evolución de este indicador en el periodo 1999-2010. Básicamente la mayor inflación responde a una aceleración de los costes laborales unitarios en España que se justifica en el aumento de los salarios, estimulados por la fuerte demanda de trabajo, en el ciclo expansivo de la economía, impulsado por el sector de la construcción.

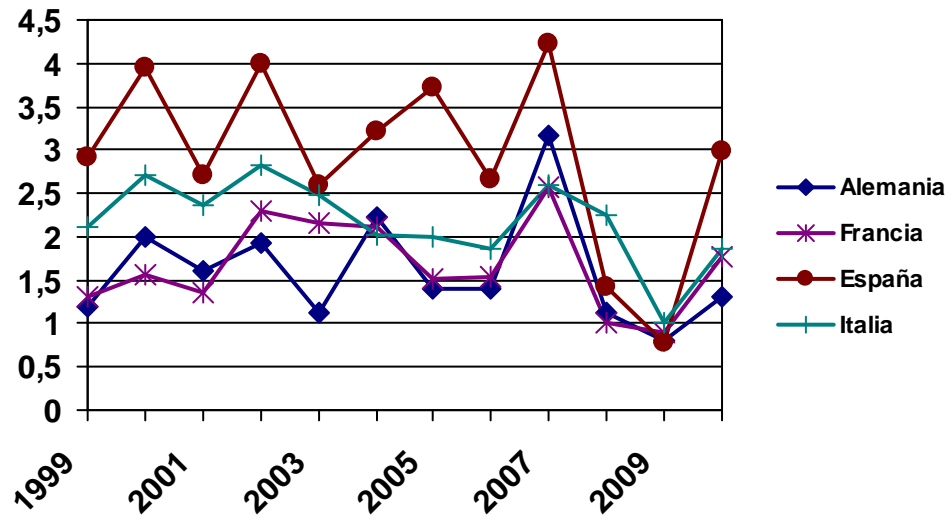
Los incrementos salariales se debieron también a la existencia de cláusulas de reajuste según la inflación del año previo, lo que supuso una tendencia al alza en los costes

² El apalancamiento permite al inversor tomar una posición en un activo con una cantidad de dinero muy inferior a su valor. Las compras apalancadas permiten a partir de una moderada garantía, invertir en un activo subyacente de mucho más valor. El problema surge cuando el activo no se comporta del modo esperado y el inversor debe hacer frente al total de la cantidad apalancada.

³ Expresión que se ha popularizado en los mercados financieros que tiene su origen en Estados Unidos con las hipotecas *subprime* o de alto riesgo y que identifica precisamente a un tipo de activos de mala calidad, es decir, con mucho riesgo en cuanto a la probabilidad de recuperar su valor, y, por tanto, que tiene una calificación muy mala o *subprime*. El problema para las entidades financieras es tener en sus balances un porcentaje muy elevado de este tipo de activos dañados, lo que les coloca en situaciones patrimoniales muy difíciles de resolver, lo que ha provocado que los gobiernos de prácticamente todos los países busquen diferentes medidas para favorecer la liquidez de las entidades financieras que se encuentren en esta situación.

laborales, que además no se absorbían con aumentos de productividad. Todo lo anterior conduce a nuestro país a una pérdida de competitividad entre 1999-2008 como veremos de nuevo en el punto 2.4.; a partir de 2010, los costes laborales unitarios disminuyen pero más por efecto de la caída de los salarios que debidos a aumentos de productividad.

Gráfico 1: Tasa de inflación 1999-2010 (Variación anual %)



Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia.

Sin embargo, en el mismo periodo analizado, Alemania junto a otros países del norte de Europa mantuvieron una baja tasa de inflación y además mejoraron su competitividad, mientras, España hacía todo lo contrario, teníamos una diferencial de inflación superior y una competitividad menor que ellos. El debilitamiento de la competitividad se tradujo en un creciente déficit comercial externo que fue acumulando saldos negativos en nuestra balanza de pagos, desde un 3,1% del PIB en 2000 hasta un valor máximo del 10,4% en 2007, Cuadro 1.

- Reasignación de recursos a favor del sector inmobiliario: en el periodo de ocho años entre 1999-2007, la burbuja inmobiliaria en España, trajo como consecuencia el aumento en los precios de la vivienda y de la construcción lo que incentivó a la inversión privada hacia estos sectores (viable por el aumento del crédito bancario), que aunque de baja competitividad, presentaban elevada rentabilidad a corto plazo. Estas decisiones afectan a la reasignación de recursos de la economía actuando en contra de sectores más competitivos como maquinaria y equipo de la que se alejaba la inversión privada, siendo otro elemento que causará un debilitamiento en la competitividad del país.

El Cuadro 1, ofrece la evolución del PIB a lo largo de los años 2000-2013, el 2007 supuso la culminación de la década prodigiosa para la economía española, en la que creció siempre por encima del 3%, con la excepción del bache de 2002 superando con frecuencia la tendencia de los países más avanzados.

Este crecimiento del PIB que impulsó el empleo y la productividad quedaría paralizado con la llegada de la crisis internacional del 2007-2009 que como se ha dicho con anterioridad actuó como detonante de nuestros propios problemas, que tenían que ver

con un crecimiento económico basado en un elevado endeudamiento externo que posteriormente se vería acuciado por los bancos acreedores causando el estallido de la burbuja inmobiliaria en nuestro país.

El estancamiento del préstamo por la crisis internacional frena la actividad de la construcción y el aumento del PIB. En 2008 el PIB solo se incrementa un 0,9% y en el 2009 disminuyó un (3,7%) según los datos del Cuadro 1, el desenlace será la primera recesión en España de 2009-2010 que amplificaba el impacto de la crisis internacional disparando las tasas de desempleo hasta valores impensables años atrás.

Aunque la realidad era contundente, por lo que mostraban los datos macroeconómicos, en el segundo mandato del presidente del Gobierno socialista Zapatero (2008-2011), no se quería pronunciar la palabra crisis⁴, pero tuvieron que rendirse ante la evidencia presentando, a principios de 2009, planes de choque para frenarla, entre ellos, el Plan E (Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo) para obras de municipios; que incluía dos fondos, el primero realizado en 2009 por 7.860 millones de euros (Fondo Estatal de Inversión Local) y el segundo en 2010 por 4.250 millones de euros (Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad), sube el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) general del 16 al 18% y entra en vigor la Ley de Economía Sostenible.

En 2009 la economía española presentaba un déficit público en porcentaje del PIB del 11,2% y una tasa de paro del 18,1%, Cuadro 1. En abril de 2010 comienza la crisis de la deuda soberana debido al elevado déficit que se estaba produciendo en los países de la UE; el 9 de mayo se reunieron en Bruselas los ministros de Economía de la Eurozona tomando decisiones de gran trascendencia, entre otras, la aprobación del Fondo de Rescate a Grecia, la compra por parte del Banco Central Europeo (BCE) de deuda soberana a los países europeos y planes de ajuste muy severos a Portugal, Italia, Grecia y España para reducir su déficit público.

2.2. 2010-2011 recorte del déficit público y crecimiento del PIB

Aunque los asesores económicos del Gobierno socialista que estuvo en el poder hasta finales de 2011, mantenían que la crisis no nos afectaría, porque nuestros bancos no tenían activos tóxicos⁵, pero la realidad fue que sí estaban presentes en los balances de las entidades bancarias, así se pierden ocho meses importantísimos entre 2010 y 2011 para tomar medidas de política económica que consiguieran un menor impacto de la crisis global.

Tras los acuerdos del 9 de mayo de 2010 en Bruselas, España comienza a reducir el gasto público, 15.000 millones de euros (un 1,3% del PIB) que sumieron en la sorpresa absoluta a los ciudadanos, principalmente congelación de las pensiones; reducción del salario de los funcionarios o la eliminación del cheque-bebé. La decisión no fue buena ya que se reducía el gasto público sin que la economía se hubiera recuperado de la

⁴ Zapatero menciona por primera vez la palabra crisis para referirse a la situación económica. “El País”, 07/08/2008.

⁵ El término “activo tóxico” empezó a generalizarse en el año 2007 y tiene su origen en Estados Unidos con las hipotecas *subprime* o de alto riesgo. Los bancos otorgaban hipotecas para adquirir bienes inmuebles a personas que tenían escasas garantías de poder pagarlas. Estos activos sobrevalorados y con alto nivel de riesgo, una vez que resultaban impagados entraban en el balance de las entidades financieras como pago de la deuda, a un valor bastante por debajo de la misma, se les llamó “activos tóxicos”.

recesión anterior y sin contar con políticas monetarias que compensaran la disminución del gasto público.

Aunque se consigue disminuir el déficit público en un 2,8% del PIB y un ligero aumento del PIB en 2011 sin embargo el desempleo crecía de una manera preocupante, un 21,7% en ese año, Cuadro 1, con un enorme coste social. Pese a las reformas emprendidas, la situación de nuestro país no mejoraba, obligando al BCE, a realizar grandes compras de deuda española y también italiana, países que no fueron intervenidos a la manera de Grecia y Portugal. Es en el verano de 2011 cuando el BCE envía dos cartas a los primeros ministros de Italia y España para que efectúen su “compromiso incondicional con el cumplimiento del déficit público independientemente de la situación económica”, estas cartas se publicaron inmediatamente en la prensa italiana pero se ocultaron hasta el año 2013 en nuestro país. A cambio de las ayudas del BCE se nos exigió una reforma profunda del mercado de trabajo; eliminación de la vinculación de los salarios con la inflación; subidas de impuestos, y, descentralización de la negociación colectiva.

2.3. La segunda recesión: 2012-2013

El Partido Popular había ganado las elecciones por mayoría absoluta en diciembre de 2011 y los nuevos gobernantes quisieron cumplir desde el primer momento el mandato de la UE introduciendo una drástica política de austeridad fiscal. Una de las razones de este cambio, fue la presión que recibían de Europa y sobre todo de Alemania, que en momentos de otras recesiones en sus economías aplicaron restricciones fiscales para reducir su déficit público, pero además, aprovechaban para mejorar la productividad y competitividad de forma que podían salir reforzados de las etapas depresivas del ciclo económico.

En el caso de nuestro país la utilización de políticas austeras y especialmente viniendo de una recesión, la de 2009-2010, que no estaba resuelta, fue una decisión desafortunada que hundió más nuestra economía. En el caso alemán, en un escenario parecido al nuestro pero en los años 2003-2005 aplicaron las llamadas reformas Hartz⁶, donde contando con la ayuda del BCE, consiguieron una expansión del crédito y una política monetaria acorde que les permitió salir airosos de una situación económica complicada.

Pero esas soluciones alemanas no eran válidas para la fase depresiva en que se encontraba España, porque la expansión del crédito estaba limitada por una estricta política monetaria propuesta por el BCE, y, los flujos externos de los que había vivido nuestro país años atrás, se paralizaron con la llegada de la crisis mundial. Dada esta situación, una reducción fuerte del déficit público, como muestra el Cuadro 1, desde un

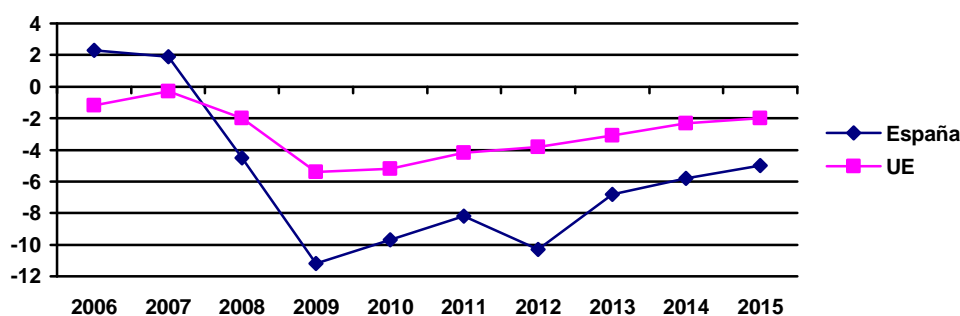
⁶ Los principales objetivos de esas medidas fueron flexibilizar el mercado de trabajo, incentivar a los desempleados a buscar activamente un empleo y reincorporarse pronto al mercado laboral, eliminar instrumentos que no habían dado resultados (como los esquemas de fomento de la creación de empleo, por ejemplo) y unificar la protección de los empleados dentro del marco de la seguridad social. En concreto, las reformas Hartz incluyeron la desregulación del empleo temporal, la reducción de la protección por desempleo, el cambio en los incentivos de los desempleados para que fuesen activos en la búsqueda de una nueva ocupación y el consiguiente endurecimiento de las normas para obtener esos beneficios, la privatización de las agencias de colocación y la reorganización de las oficinas públicas, los cambios en los esquemas de creación de empleos.

10,4% (2012) al 6,62 % en 2013, nos llevó a una nueva recesión, propiciada por esa política de austeridad fiscal de fuertes recortes del gasto público y aumentos de impuestos, que además, no fue compensada desde el BCE por una política monetaria expansiva. El resultado fue una contracción de la demanda, mucho mayor que la que en un principio se pensaba en el diseño de los programas de ajuste de la economía española, debido entre otras cosas, a que los multiplicadores fiscales estimados eran menores que los que realmente se dieron, Ortega, E. y Peñalosa, J. (2012).

Los objetivos del Partido Popular eran, por un lado, cumplir con el mandato europeo de la reducción drástica del déficit público del 8,4% del PIB (con el que se habían encontrado al llegar al poder en 2011), a un 3% en dos o tres años (como se pedía en Bruselas), aunque no lo consiguieron. Por otro lado, reducir los salarios así y reducir los costes laborales unitarios, que habían crecido de manera desproporcionada años atrás, y, finalmente, una reestructuración del sector financiero que se vio muy afectado después de la crisis, incluso se tuvo que crear un banco “malo” para deshacerse de los activos tóxicos que había en las entidades bancarias.

El PIB cae en estos dos años siguientes, en 2012 (1,4%) y en 2013 (1,2%), mientras que la tasa de desempleo aumenta desde 25,1% a un 25,5% respectivamente, Cuadro 1. Sin embargo el ratio déficit público/PIB aumentó, siendo en el año 2012 un 10,4%, (el PIB cayó más de lo previsto y había menores ingresos fiscales), frente a un 8,4% del 2011, en 2013 se consigue bajarlo hasta el 6,62%, pero el país se encontraba en una segunda recesión.

Gráfico 2: Evolución del déficit publico % (PIB)



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI) y elaboración propia.

El segundo objetivo perseguido con la aplicación de políticas de reducción del déficit era la disminución de la prima de riesgo⁷, que entre 2010 y 2012 había aumentando, hasta alcanzar los 638 puntos a mediados de ese último año. Hay que recordar que en 2011 en pleno mes de Agosto y para tratar de reducir la prima de riesgo se anuncia la reforma de la Constitución Española, modificando su artículo 135 (BOE, nº 233, 27 de septiembre de 2011) donde se introduce el concepto de estabilidad presupuestaria,

⁷ Prima de riesgo: es la diferencia entre la rentabilidad del bono a diez años de un país respecto al bono alemán de la misma duración. La prima de riesgo de la deuda española es el indicador que mide la confianza en la deuda soberana. Formalmente, la deuda pública es considerada en la teoría macroeconómica como activo libre de riesgo. Sin embargo, este formalismo no se da en la práctica puesto que, como ya sabemos, los gobiernos pueden decidir no pagar sus deudas, devaluar sus monedas u otras medidas.

prohíbe el déficit estructural, y, obliga a “pagar la deuda por encima de cualquier otro concepto sea cual sea el estado de la economía”.

Pero la prima de riesgo solo disminuyó a partir de julio de 2012 y no por las actuaciones llevadas a cabo por nuestros mandatarios, sino con un simple anuncio de intervención por parte del gobernador del BCE, Mario Draghi, que pronunció las famosas palabras: “el BCE hará lo suficiente para sostener el euro. Y créanme, eso será suficiente”. En el Gráfico 3, vemos la evolución de la prima de riesgo, entre 2007-2014, con su valor máximo a finales del mes de julio de 2012, situado en 638 puntos.

Gráfico 3: Evolución de la prima de riesgo en España (2007-2014)



Fuente: Bloomberg y El País (03/01/2014)

Como resumen son varias las razones que explican el fracaso de las políticas económicas austeras llevadas a cabo en nuestro país:

- En un contexto recesivo, la reducción drástica del déficit público provoca más contención de la demanda interna, a menos que sea compensado por una política monetaria expansiva motivada por el BCE o por un impulso muy elevado del sector exportador, que no ocurrió.
- El programa de ajuste fiscal de España se basó en multiplicadores muy inferiores a los que la realidad mostraría más tarde, lo que subestimó el impacto recesivo de una reducción del gasto público.

2.4. La débil competitividad de la economía española

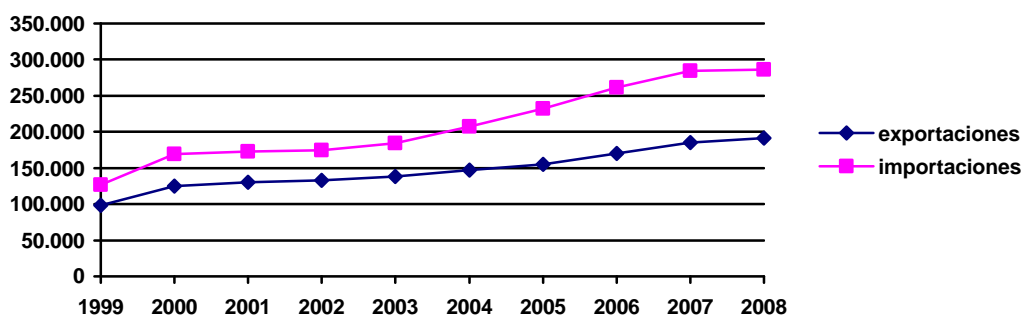
En el apartado 2.1 de este trabajo ya se apuntan las características básicas de la fase de crecimiento económico más prolongado y estable de la economía española 1999-2007. Aquí tratamos por su interés, sobre los factores que afectan a la competitividad de nuestro país y cuyo rasgo fundamental es su gran debilidad además de verse magnificada por los desequilibrios económicos acontecidos y alimentados en el periodo de, mayor desarrollo económico de nuestro país.

• El déficit comercial externo, en los años de expansión del ciclo económico se mantuvieron las cifras exportadoras en nuestro país tal y como señala Nogués, M. (2011), este sector estuvo respaldado por empresas que poseían los elementos que se lo permitían, como una alta productividad; buena dimensión; fuerte esfuerzo tecnológico; menor crecimiento de los costes laborales unitarios. En general eran las empresas procedentes de los servicios públicos como telecomunicaciones, transporte aéreo, o del sector financiero, que encontraron, especialmente, en los países latinoamericanos su estrategia exportadora. Estas circunstancias posibilitaron a nuestro país un comportamiento estable en el volumen de sus exportaciones, Gráfico 4.

Por otro lado, García, C. y Tello, P. (2011), señalan que entre 1999-2008 el segmento más dinámico de las exportaciones mundiales fue el de los bienes manufacturados de alta tecnología, pero nuestro país, se especializó en productos alimenticios y textiles (bienes de baja tecnología), en vehículos y productos farmacéuticos (intermedia), mientras que dejó de lado los de alta tecnología, con lo que perdía la oportunidad de introducirse en este mercado mundial que estaba en expansión, cosa que no desaprovechó, por ejemplo Alemania, que consiguió aumentar el valor de sus exportaciones en productos con alto componente tecnológico.

En el Gráfico 4 se puede ver la diferencia entre exportaciones e importaciones en valores absolutos para nuestro país entre los años 1999-2008, éstas últimas están por encima de las exportaciones quedando reflejada la diferencia entre ambas en el déficit comercial en el periodo analizado.

Gráfico 4: Exportaciones e importaciones 1999-2008
(millones de euros)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y elaboración propia

También se llega a la misma conclusión al calcular el ratio de importaciones y exportaciones respecto al PIB y mostrado en el Cuadro 2. Entre los años 2000-2008 se refleja un comportamiento estable de la participación de las exportaciones en el PIB, siendo el 29,1% en el año 2000 y un 30,2% en el 2008, mientras que, aumenta el ratio de importaciones como porcentaje del PIB, pasando de un 32,2% en el 2000, al 41,2% en 2007 y 38,7% en el 2008. Por tanto, el déficit comercial externo va aumentando hasta 2007 donde alcanza un valor máximo del 10,4% y del 8,5% en 2008. No será hasta el año 2012, cuando el ratio de importaciones y exportaciones sobre el PIB, prácticamente se iguale, 35% frente a 35,3%.

**Cuadro 2: Ratios de exportaciones, importaciones y déficit comercial
2000-2008 (% PIB)**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
X/PIB	29,1	29,2	29,0	29,1	29,4	29,1	29,8	30,8	30,2
M/PIB	32,2	32,4	32,8	33,8	35,8	37,3	39,5	41,2	38,7
(X-M)/PIB	-3,1	-3,2	-3,8	-4,6	-6,4	-8,2	-9,6	-10,4	-8,5

Fuente: Eurostat

• Composición de la inversión bruta, la escasa competitividad de nuestra economía, también queda constancia al analizar la composición de la inversión bruta entre los años 2000-2010. En el Cuadro 3 vemos que la inversión destinada a vivienda y otras construcciones representaba un 64,1% en el año 2000 y en 2007 se incrementa hasta el 71,3%, siendo en 2010 y en plena crisis un importante 67,6%. Por otro lado, la inversión en maquinaria y equipo que permitirían mejoras en competitividad, representaba un 31,6% en el año 2000; en el 2007 se reduce hasta el 24,1%, y, estando en la primera recesión de 2010, aumenta ligeramente hasta llegar al 26,1%, sin embargo, aunque se eleva sigue representando menos de un tercio de toda la inversión bruta fija realizada en ese periodo.

Cuadro 3: Composición de la inversión bruta fija 2000-2010 (en %)

	2000	2007	2010
Viviendas y otras construcciones	64,1	71,3	67,6
Maquinaria y equipo	31,6	24,1	26,1
Otros	4,3	4,6	6,3

Fuente: INE. España. Cuentas Nacionales

• Aumento en los costes laborales, otro aspecto que afectaba a nuestra competitividad son los elevados costes laborales unitarios (CLU), que durante el periodo 1999-2008 aumentaron en España un 3,40%, el Cuadro 4, muestra una comparación con los países del norte de Europa cuyos incrementos fueron más suaves, destacando Alemania (un 0,06%) y Austria (1%).

Un estudio realizado por el Banco de España para su Informe Anual (2007) estimaba que el boom inmobiliario de nuestro país disparó el parque de viviendas en el periodo 1998-2007 casi un 30%; además añadía que el aumento de hogares justificaba un 60% de las compras de esas viviendas, mientras que el 40% restante era para venderlas con fines especulativos, siendo éste precisamente, uno de los detonantes del auge del sector de la construcción que arrastró la demanda de factores necesarios como el trabajo, impulsando al alza salarios y costes laborales.

Cuadro 4: Tasas de crecimiento de los CLU 1995-2008 (en %)

	1995-1998	1999-2008
España	2,40	3,40
Alemania	-0,04	0,06
Francia	0,40	2,03
Reino Unido	2,10	2,35
Suecia	1,60	1,88
Holanda	1,45	2,25
Italia	1,90	2,59
Austria	-0,60	1,00

Fuente: Eurostat y elaboración propia

• El tamaño de las empresas es otro factor que incide directamente en la competitividad de cualquier país, así el Foro Económico Mundial de 2014-2015, ICONO (2015) confirmó que en 2010 España ocupaba el puesto 10 del ranking mundial en tamaño del PIB, y, en cambio estaba en el lugar 28 en la clasificación de competitividad⁸. En 2013 se situaba en el puesto 13 por el tamaño del PIB, y en el ranking global de competitividad bajaba hasta la posición 35.

En la actualidad el número de empresas de gran tamaño que se encuentran en nuestro país sigue siendo inferior a la de otros países de nuestro entorno, lo que afecta a la competitividad y a las posibilidades de abrir mercados nuevos que nos permitan aumentar el volumen de las exportaciones.

Si pequeñas y medianas empresas (PYME) son aquellas que cuentan con menos de 250 trabajadores y su volumen de negocio anual no rebasa los 50 millones de euros, casi la mitad de nuestras PYME adquieren el calificativo de microempresas sin empleados. Luego desde el punto de vista del tamaño, medido en número de asalariados, las empresas españolas se siguen caracterizando por su reducida dimensión, como se muestra en el Cuadro 5 con datos actualizados a 1 de enero de 2015 tomados del Directorio Central de Empresas (DIRCE). Se muestra que más de 1,75 millones de empresas no emplearon a ningún asalariado. Esta cifra supuso el 55,0% del total. Además, un número de 899.802 (28,2% del total) tenían uno o dos empleados, si se suman estos dos grupos, resulta que el 83,3% contaban con dos o menos asalariados. Considerando sólo a las empresas con asalariados, las que tenían 20 o más trabajadores representaron el 4,3% del total.

El mismo estudio citado de DIRCE muestra que los mayores porcentajes de empresas pequeñas se encuentran en los sectores Resto de Servicios (el 84,6% tenía dos o menos asalariados) y Comercio (82,7%). Por el contrario, el peso de las empresas grandes se concentra en el sector industrial, donde un 7,6% del total empleó a 20 o más asalariados, luego el éxito de nuestras empresas para ser más competitivas pasa por incrementar su

⁸ <http://icono.fecyt.es/informesypublicaciones/Documents/Informe%20WEF%202014-2015.pdf>

tamaño de manera que nos aproxime a los socios grandes de la UE como Alemania o Francia.

Cuadro 5: Número de empresas activas por sector económico y número de asalariados (2015)

	Total	Industria	Construcción	Comercio	Resto de servicios
TOTAL	3.186.878	198.004	405.849	763.930	1.819.095
Sin asalariados	1.754.002	78.412	258.453	389.121	1.028.016
De 1 a 2 asalariados	899.802	52.561	94.380	242.324	510.537
De 3 a 5 asalariados	287.430	24.017	29.041	79.875	154.497
De 6 a 9 asalariados	112.527	14.210	11.318	28.587	58.412
De 10 a 19 asalariados	71.518	13.839	7.685	13.740	36.254
De 20 o más asalariados	61.599	14.965	4.972	10.283	31.379

Fuente: INE, DIRCE (datos a 1 de enero de 2015)

Por otro lado, una reciente comparación con la Unión Europea de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, (2015) señala que las microempresas (0 a 9 empleados) en nuestro país suponen el 95,9% del total de empresas, un 3,2% por encima del conjunto de la UE en 2014 (92,7%). También destaca la representación en España de empresas pequeñas (de 10 a 49 empleados) con un 3,5% del total, lo que significa 2,6 puntos por debajo, del conjunto de la UE (6,1%). Se puede deducir que el empleo está muy concentrado en las microempresas en la economía española, lo que representa una desventaja para nuestras firmas respecto al grupo de países mejor situados por tamaño de empresas y su consecuencia en la competitividad de las mismas.

Un cambio en el tamaño de las empresas incrementaría nuestras posibilidades de ser más competitivos, por ejemplo, las grandes escalas pueden ser alcanzadas a través de la subcontratación de empresas pequeñas por las grandes Okita S. (1975; 1980) o a través de clusters de pequeñas empresas⁹. Con este tipo de políticas se promovería que las empresas pequeñas se asociasen, mejorando en competitividad y así conseguir un aumento en las exportaciones de nuestro país.

2.5. Crisis financiera en España

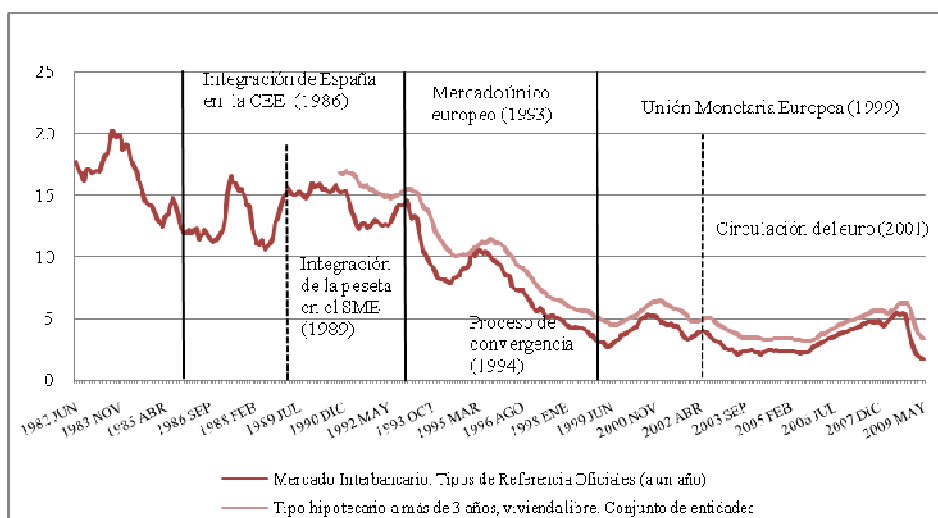
Aunque en el apartado 2.1. se han analizado las causas de las dos recesiones sufridas en la economía española aquí tratamos por su importancia específicamente sus efectos en el sistema financiero. Como se ha señalado, a la crisis internacional del 2007-2009, hubo que añadir los desequilibrios económicos generados en nuestro país a lo largo de la larga etapa de expansión del ciclo económico denominado el “milagro español”, donde se incurre en un elevado déficit comercial externo que, necesitado de financiación, hace incurrir en un fuerte endeudamiento que para su financiación, nos

⁹ Entre 1980-2000 un 65% de las exportaciones industriales de Taiwán provino de empresas pequeñas y medianas, como resultado de políticas para promover asociaciones de empresas, y aprovechar la gran proporción de microempresas.

obliga a acudir al ahorro de otros países, principalmente Alemania y en menor medida Francia.

El contexto de reducción de los tipos de interés, como muestra el Gráfico 5, tuvo consecuencias en el comportamiento tanto, en los oferentes de crédito, que se dirigieron especialmente a la concesión de préstamos, como en los demandantes, que se volvieron más propensos a la financiación ajena. Por otro lado, las entidades financieras iniciaron una fuerte expansión geográfica, al mismo tiempo que desarrollaban nuevos productos financieros, los préstamos se concedían a tipos de interés variable y largo plazo de devolución (hasta 50 años) para la adquisición de viviendas.

Gráfico 5: Los tipos de interés en España (1982-2009) datos mensuales



Fuente: Boletín Económico del Banco de España, 2010

Las entradas de recursos externos a intereses bajos son utilizados por las entidades financieras, que ayudadas por el apalancamiento, conceden una gran cantidad de créditos para financiar la construcción y sus derivados, con el visto bueno de nuestros gobernantes. El “boom” inmobiliario era un hecho que propició fuertes aumentos en los precios de la vivienda entre 1998-2007 incrementándose hasta en un 150%, García, A.; Hervás, G.; Romero, M. (2007).

En el año 2007 comienza a deteriorarse la confianza de los inversores en el valor de sus activos como consecuencia de la exposición a las hipotecas *subprime* que ya habían producido la quiebra de varias entidades financieras americanas. La ola también llegó a nuestro país que basaba su modelo de crecimiento en un fuerte endeudamiento externo que ahora se veía sujeto a los bancos acreedores y causa finalmente el estallido de la burbuja inmobiliaria. Una vez que los mercados financieros internacionales se fueron secando, tal como ocurrió desde el mes de agosto del 2007, bancos, empresas y hogares españoles se tuvieron que enfrentar a unas condiciones de préstamo cada vez más difíciles. La especulación, el exceso de oferta y el pronunciado descenso de la demanda impidieron ajustar el sector inmobiliario a los cambios que marcaba el mercado inmobiliario y financiero.

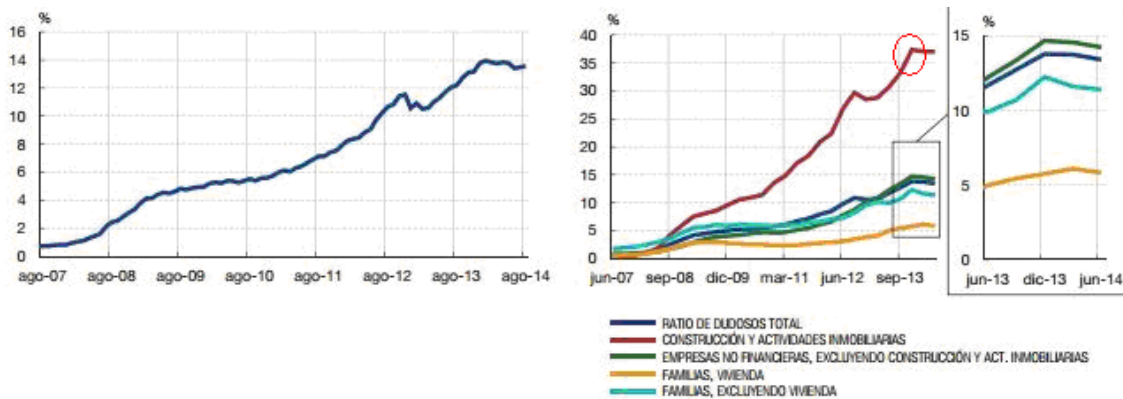
Otra de las razones que influyó en el desplome del sector inmobiliario fue debida a los excesos cometidos por las empresas de tasación ya que llegaron a fijar tasas que no eran

reales a los precios de mercado en momentos álgidos del ciclo, pero también, a la pasividad en la normativa sobre el *loan to value*¹⁰. El error fue que las entidades de crédito españolas participaban en el capital de las empresas de tasación, siendo una de las estimulantes de la burbuja inmobiliaria al tomar decisiones para un interés propio, el de las cajas y bancos.

La crisis financiera golpea al sector de la construcción, que se encontraba endeudado; productivamente muy frágil; desestructurado; lleno de empresas pequeñas y medianas; con baja productividad del trabajo; y, con un modelo de relaciones laborales que generaba una fuerte dualidad entre trabajadores fijos y temporales.

Cuando en 2007 aparecen los primeros síntomas de desplome financiero y el mercado interbancario comienza a mostrar restricciones de liquidez aumenta el pasivo de las entidades bancarias y la tasa de morosidad de los créditos concedidos. El resultado fue una reducción de beneficios que tuvo un efecto desigual entre las cajas de ahorro y los bancos, siendo en las primeras más dañino, porque los únicos mecanismos que tenían de captación de nuevo capital eran las cuotas participativas, las obligaciones preferentes y las obligaciones subordinadas, mientras que en el caso de las entidades bancarias, disponían de emisiones en bolsa. En el Gráfico 6 podemos ver que a partir del 2008 por un lado, aumento el ratio de créditos dudosos totales (figura izquierda), y, por otro, el de créditos dudosos en el sector de la construcción (rojo), hasta llegar a un valor máximo del 37% en el año 2013.

Gráfico 6: Ratio créditos dudosos



Fuente: Banco de España (2007)

Los activos recibidos por los bancos como contraprestación de los créditos morosos, habían descendido de valor muy rápidamente, lo que tuvo consecuencias en la economía real, por tanto, en la producción, actividad y empleo del sector inmobiliario principalmente.

También se añadieron otros problemas al sector bancario, por ejemplo, la expansión de sus sucursales en lugares no tradicionales fue muy costosa y además en sus Consejos de

¹⁰ *Loan to value*: la relación, expresada como porcentaje, entre la cantidad de un préstamo propuesto y el valor por tasación o precio de venta de la propiedad a ser comprada.

Administración figuraban representantes políticos, con lo que muchas decisiones eran tomadas por razones distintas a las puramente económicas.

El derrumbe de Lehman Brothers y la crisis financiera, obligó a las autoridades españolas a crear en el año 2009 un Fondo de Adquisición de Activos Financieros (FAAF) proporcionando avales públicos para facilitar la financiación de la banca. El FAAF actuó en dos partes, en la primera afectó a 54 entidades alcanzando un total de 19.300 millones de euros, con un plazo máximo de amortización de tres años. La segunda fase garantizaba la emisión de deuda bancaria por un importe máximo de 100 millones de euros.

En 2009 los activos tóxicos comenzaron a ser un gran problema para los balances de las entidades financieras, ante su gravedad, el Banco de España cambió la circular 4/2004 sobre la interpretación de las dotaciones y provisiones bancarias. La modificación pasó de aquellos préstamos cuya relación *loan to value* (préstamo a valor) era superior al 80%, a una diferencia más exigente entre el valor del préstamo y el 70% de tasación en viviendas terminadas y locales comerciales.

Esta medida limitó a las entidades la capacidad de capitalizarse, la alternativa fue emitir participaciones preferentes¹¹, que fueron colocando a los ahorradores minoristas o en sus propios empleados y familias. Esta decisión fue todavía peor que las anteriores, puesto que tras el rescate bancario estaban sometidas a importantes quitas de capital.

El Banco de España tuvo que realizar test de estrés¹² a todas las entidades, apareciendo carencias de capitalización en bastantes de ellas, para resolverlo y evitar el colapso de la economía española, se adoptaron una serie de medidas como la creación por parte del Gobierno en septiembre de 2009 del FROB¹³ con el fin de elevar los recursos propios y potenciar un mayor movimiento del crédito.

La primera caída de una caja de ahorros fue la Caja Castilla la Mancha (CCM), como consecuencia de la gran cantidad de activos tóxicos contenidos en sus balances, lo que exigió altas inyecciones de capital. El FROB aportó capital público mediante préstamos a las entidades con plazo de devolución a cinco años, hasta alcanzar 9.966 millones

¹¹ Las participaciones preferentes son un instrumento híbrido de capital, que no proporciona derechos participativos en los órganos societarios. Su rentabilidad normalmente es fija, pero puede ser variable con la evolución de los beneficios de la entidad financiera. El pago de los rendimientos está cautelado a la obtención de beneficios de la misma, y la ausencia de beneficios implica la anulación del rendimiento. Se trata de un producto de deuda perpetua sin compromiso de amortización salvo acuerdo, si bien puede ser liquidada en el mercado secundario de renta fija, por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, suponen taxativa y expresamente la obligación de bancos y cajas a someter a un examen a sus clientes para saber si conocen o no la naturaleza de producto que están comprando. Si a juicio del banco o caja no conociesen en su totalidad las características del producto, los clientes no podrían firmar el contrato. La clave de todo el proceso comercializador descansa por tanto en la existencia o no existencia de una “buena praxis” por parte de las entidades financieras, una condición que no ha quedado garantizada en el sector bancario español en todos los casos.

¹² Test de estrés: Los test o pruebas de tensión consisten en calcular, para la posición actual de una entidad, la pérdida que se produciría en escenarios extremos de cambios del mercado previamente seleccionados (fluctuación del precio de mercado en número de veces de la volatilidad, en puntos básicos o en porcentaje), así como de las correlaciones entre factores de riesgo. También es posible que, en lugar de fijar la fluctuación del mercado de manera subjetiva, se tome una situación pasada del mercado en crisis.

¹³ FROB: El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) es una entidad de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad pública y privada para el desarrollo de sus fines. Tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito.

según datos del Banco de España. Como consecuencia de estos préstamos la integración de las entidades bancarias quedó como se muestra en el Cuadro 6.

En pleno ajuste y reestructuración de las cajas se produce la segunda caída de una entidad financiera, Cajasur, para lo que el FROB tuvo que aportar 800 millones de euros. En mayo de 2010, se produce la tercera crisis en el escenario financiero español, la sufrida por la deuda soberana, motivada por la desconfianza de los mercados financieros mundiales sobre la evolución del ajuste y la recuperación de la economía española.

Cuadro 6: Integración de entidades bancarias 2009

Préstamos FROB	Importe (millones de €)	Modelo de integración	Situación actual
Bankia y BFA	4.465	SIP ¹⁴	Entidad solvente
Grupo Mare Nostrum	915	SIP	Nacionalización del FROB
Banca Cívica	977	SIP	CaixaBank
Catalunya Caja	1.250	Fusión	BBVA
UNNIM	280	Fusión	BBVA
Grupo Ceiss (España-Duero)	525	Fusión	Unicaja
Nova Caixa Galicia	1.162	Fusión	Banesto
BBK+Caja Sur	392	Adquisición	Kutxabank
TOTAL	9.966		

Fuente: Banco de España y elaboración propia

El deterioro del valor de los títulos públicos agravó los problemas de solvencia de las entidades, en este momento los expertos coincidieron en que España no era la excepción por la buena calidad de su sector financiero como se había sostenido, sino uno de los peores por no haber realizado su saneamiento en el momento oportuno.

Ante esta situación el Gobierno, a mediados de 2010, con el fin de estimular el crédito y mejorar las tasas de solvencia de las entidades financieras, reaccionó adoptando las siguientes medidas:

- Ampliación del FROB con el objetivo de capitalizar, mediante préstamos, a las entidades. Los préstamos quedaban condicionados al cumplimiento de

¹⁴ Sistema Institucional de Protección: es un mecanismo de consolidación de entidades de crédito para su mutua protección, diseñado para sortear las dificultades que el control político de las cajas de ahorro plantea a sus reestructuraciones puras.

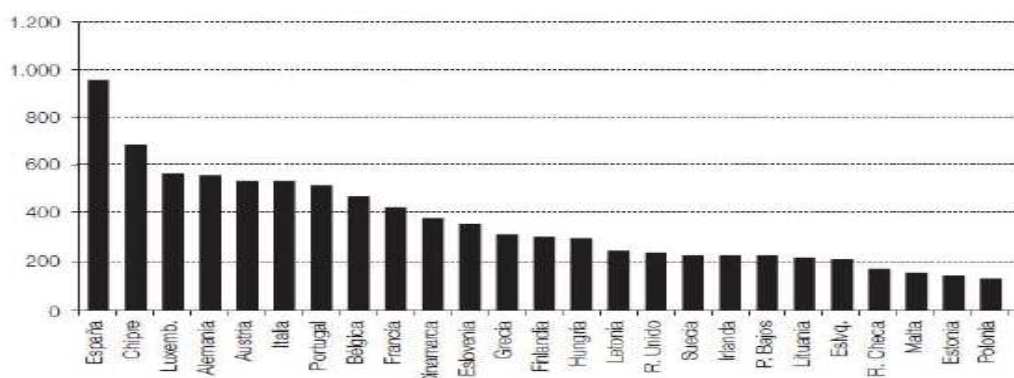
exigencias de ajustes productivos, para mejorar la eficiencia de éstas. En definitiva, un estímulo del Banco de España a las fusiones e integraciones de las cajas con objeto de ganar tamaño.

- Profesionalización de los órganos de gobierno de las cajas frente a un sistema de cuotas de participación en los mismos, que asignaba en torno al 50% de representación a vocales procedentes de Ayuntamientos, Parlamentos regionales y entidades fundadoras.
- Reforma del marco jurídico de las cajas de ahorros, tras el reconocimiento de las limitaciones de los procedimientos de capitalización tradicionales, que fue urgente tras el fracaso de la emisión de cuotas participativas por parte de la Caja de Ahorros de Mediterráneo (CAM) y la dificultad para colocar la clientela minorista de los bancos. Este cambio apuntaba la posibilidad de crear bancos a partir de cajas de ahorros, capaces de atraer la participación a accionistas privados, reforzando los recursos propios y dotando de capacidad profesional a los órganos de Gobierno. Un cambio que ilusionaba para atraer inversión privada en el peor momento de la economía.

Una de las consecuencias de las reformas impulsadas por el Gobierno, fue la reducción del número de entidades de crédito, pasando de 47 a 15 grupos de cajas en los años 2009 y 2010, según datos del Banco de España¹⁵. Un ajuste costoso y delicado, plagado de restricciones empresariales, financieras y territoriales, que alteraba el mapa financiero español. Sin embargo no sirvió para estimular el crédito ya que gran parte del margen de maniobra se perdió en la reestructuración y ajuste de plantillas. Tampoco fueron capaces de despolitizar los órganos de administración de las cajas, ni de evitar su dependencia de las administraciones territoriales.

En el Gráfico 7 se ve cómo en el año 2008 éramos el país que más oficinas tenía por millón de habitantes, en comparación con los demás países europeos. Con las medidas realizadas disminuye el número de sucursales, mantenerlas exigía mucho personal y como consecuencia todas no eran rentables.

Gráfico 7: Oficinas por millón de habitantes (2008)



Fuente: García, A.; Hervás, G.; Romero, M. (2007)

¹⁵<http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/InformacionInteres/ReestructuracionSectorFinanciero/Ficheros/es/notareformacajas210211.pdf>

En 2012 el Gobierno aprobó dos reformas financieras y en mayo se interviene Bankia, además inyecta millones de euros a entidades como Catalunya Caixa y Novagalicia Banco. En junio de 2012 la UE nos concede un rescate de 100.000 millones de euros, a cambio, habría inspecciones y ajustes de las autoridades europeas y del BCE (la Troika).

Las entidades bancarias españolas se reforman y nacionalizan como Caja Castilla la Mancha, Caja Sur, Caja Mediterráneo, Caja de ahorros del Mediterráneo, Novacaixa Galicia, Caixa Catalunya. La reestructuración del sistema financiero recayó no solo en el FROB, también en la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

Para hacer frente a la crisis económica y financiera internacional se han ido tomando importantes decisiones en la Unión Europea, así para los estados miembros que necesitaban ayuda financiera se creó con carácter temporal el Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera (MEEF). El Consejo de Europa en julio de 2012 pone en marcha el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) de carácter permanente para la gestión de crisis y salvaguardar la estabilidad financiera para los países de la eurozona. España está sujeta a las reglas de juego marcadas por la UEM por tanto si no acomete las reformas estructurales que nos permitan ganar en competitividad, reactivar la economía, detener el desempleo y oxigenar con suficiente crédito a las empresas el futuro de avance y mejora de las condiciones de vida es poco optimista.

2.6. Dinámica del gasto, ingreso y déficit público

Una vez analizadas las causas de la crisis económica global y sus particularidades en el caso de nuestro país, vemos a partir de ahora sus consecuencias en el Modelo Social Europeo (MSE), en concreto en su piedra angular el llamado Estado del Bienestar, y que en España ya antes de la recesión era incompleto en comparación con el desarrollo conseguido en los países europeos más avanzados.

Para entender lo ocurrido expondremos en el siguiente capítulo de este TFG las características del MSE cuyo objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades, la calidad de vida y la cohesión social mediante mecanismos de redistribución de la riqueza. Con este fin, analizamos ahora el gasto público para el periodo estudiado diferenciando sus funciones, y, la aplicación social, ya que vista su composición y la tendencia comparada con otros países de nuestro entorno, se llega a catalogar diferentes modelos del Estado del Bienestar.

- El gasto público es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público, representado por el Gobierno, emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad. Además es un instrumento importante de la política económica de cualquier país pues por medio del mismo, el Estado influye en sus niveles de consumo, inversión y empleo. El gasto público se puede analizar desde dos puntos de vista:

1. Por su naturaleza se distribuye en capítulos como son la remuneración de los asalariados; la inversión; los consumos intermedios, o, los gastos financieros.

2. Por su función, si se contabiliza a qué se dedica el gasto según la clasificación que realiza el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (COFOG)¹⁶ existen un total diez funciones entre las que se encuentran, educación, sanidad y protección social, que son los ámbitos principales de actuación del Estado del Bienestar en un país.

- El gasto social es el gasto público que se destina a cubrir necesidades básicas de las personas y es muy importante por su efecto redistributivo para reducir la desigualdad de las rentas obtenidas en el mercado, tanto en lo que se refiere a las prestaciones (pensiones, desempleo) como a los servicios públicos (educación, sanidad, servicios sociales). Se utiliza el gasto social como el principal indicador para conocer el Estado de Bienestar y la cobertura que tienen las distintas necesidades sociales. En el capítulo siguiente se analiza el gasto social en nuestro país.

La modernización de España a partir del Plan de Estabilización (1959) quedó plasmada, como señala Comin, F. (1988) en el crecimiento del gasto público que pasó de un 20% del PIB en 1962 al 27% en 1975, así como, de un cambio de su composición funcional. Es a finales de la década de los sesenta cuando se da lugar al nacimiento de un comienzo de Estado del Bienestar, tras la creación de la Seguridad Social en 1967.

Diferentes autores¹⁷ han estudiado la evolución histórica del gasto público en España, a continuación hacemos un breve resumen de la misma desde el comienzo de la etapa democrática en nuestro país.

- 1975-1985 la transición a la democracia con las primeras elecciones generales de 1977, representa la expansión del gasto público y el gran salto asociado con el Estado del Bienestar (sanidad, pensiones, educación, desempleo). La creación de las Comunidades Autónomas en 1978 también influye en el crecimiento del gasto especialmente a partir de 1981, cuando al conseguir la descentralización financiera se convierten en agentes principales del gasto público directo, permaneciendo en manos de la Administración Central, las pensiones y prestaciones por desempleo. Hasta 1985 se asiste al mayor incremento del gasto público en nuestro país.

- Entre 1986-1993 y para adaptarnos a la integración en la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986, nuestro país tuvo que presentar unas cuentas públicas saneadas que incidieron en el gasto público. El descontento en 1988 por la reforma laboral anunciada por el gobierno socialista de Felipe González, desembocó en una huelga general el 14 de diciembre, que hizo girar la política económica favoreciendo, en este caso al Estado del Bienestar, con lo que entre 1989 y 1993 aumenta el gasto social por la universalización de la sanidad y la mejora de las prestaciones por desempleo y pensiones.

En este periodo se generó un máximo histórico en el déficit público debido a que el gastos se ve afectado de manera importante por diferentes causas, entre las que hay que mencionar la crisis económica del 93 provocada por la burbuja inmobiliaria en Japón (1990); la Guerra del Golfo que afectó a los precios del petróleo, y, además las

¹⁶ Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Contabilidad nacional. Clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas (COFOG).

¹⁷ Son referentes los artículos publicados por distintos autores en la revista Papeles de Economía, un número doble (68-69) "El Sector público de la democracia española" (I y II, 1996) y el nº 147 "Gasto público en España, presente y futuro" (2016).

inversiones públicas de 1992 que se efectuaron para los juegos Olímpicos de Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla.

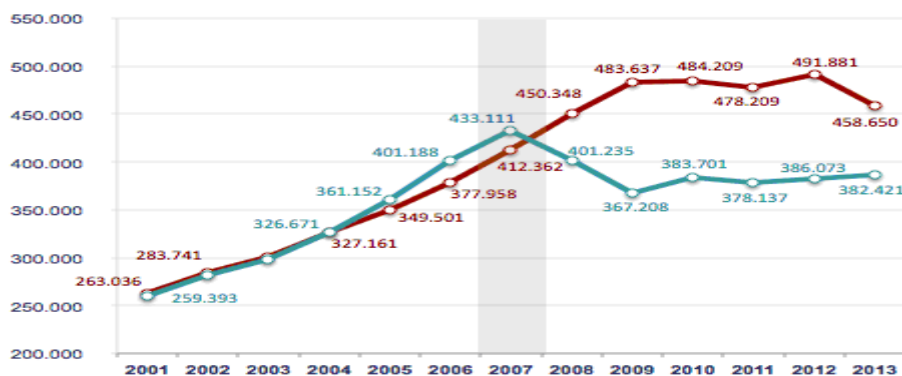
- 1994-2004. A partir de 1994 el gasto público empieza a disminuir con el objetivo de la consolidación fiscal, así, en 1997 para formar parte de la UEM se aprueba entre los candidatos a la entrada en el euro el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, era un acuerdo de disciplina fiscal para la convergencia de los países que la integrarían. La consecuencia fue que hasta el año 2004 en España, el gasto público empieza a descender para mantener la disciplina presupuestaria, y, por primera vez, el déficit público es inferior al 1%, como se muestra en el Cuadro 1, (-0,2%; -0,3%; -0,1%; en los años 2002, 2003, 2004).

- 2005-2007. Este periodo es importante porque se registra por primera vez un superávit en las finanzas públicas, las nuestras son las más saneadas de la UE, Cuadro 1, (1,3%; 2,4%; -1,9%; en los años 2005, 2006, 2007). Los ingresos y gastos públicos ligados al ciclo expansivo de nuestra economía, por el impulso del sector de la construcción, justifican esta situación de superávit.

- A partir de 2008 comienzan los mayores déficits de nuestra economía que se encuentra entre dos recesiones propias (2009-2010) y (2012-2013) que amplifican la oleada de crisis internacional del sector financiero ocurrida entre 2007-2009. Los ingresos del Estado disminuyen y el gasto público aumenta por las medidas de choque anticrisis (2009) y por las prestaciones sociales (desempleo) como consecuencia de la recesión.

En el Gráfico 8 se refleja la evolución del gasto e ingreso público en nuestro país en el periodo considerado.

Gráfico 8: Evolución ingresos y gastos públicos en España (2001-2013)
Ingresos (azul)- gastos (rojo). Cifras en millones de euros



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

El Cuadro 7 ofrece una panorámica de los tres indicadores de las finanzas públicas en el periodo 2007-2013, pondremos énfasis en el periodo 2009-2014, porque en 2009 España alcanzó la cifra más alta de gasto público empezando a descender a partir de 2010 y lo hace hasta 2014. En este quinquenio se produce un retroceso sensible en el tamaño del Estado del Bienestar, medido a través del volumen de recursos que gestiona.

Cuadro 7: Gasto, Ingreso y déficit público en España 2007-2013 (miles de millones)

	2007	2009	2011	2013	Variación 07-09		Variación 09-11		Variación 11-13	
Consumos intermedios	55	62	62	56	6	12%	1	1%	-6	-9%
Remuneración de asalariados	108	126	124	116	18	17%	-2	-2%	-8	-6%
Intereses (deuda)	17	17	26	35	2	10%	8	42%	9	33%
Pensiones, paro, y ayudas sociales	123	123	163	170	31	25%	9	6%	7	4%
Educación, sanidad y otros servicios	26	26	30	28	6	21%	-1	-4%	-3	-8%
Subvenciones	11	11	12	10	1	5%	0	-1%	-1	-11%
Otros gastos corrientes	16	16	17	17	4	25%	-2	-11%	0	-3%
Gasto corriente	356	356	435	433	67	19%	12	3%	-2	0%
Inversión y transferencias de capital	57	57	38	21	4	8%	-23	-37%	-17	-45%
Rescate bancario	0	0	5	5			5			
Gasto de capital	57	57	43	26	4	8%	-18	-29%	-18	-41%
TOTAL GASTOS	412	484	479	459	71	17%	-5	-1%	-20	-4%
TOTAL INGRESOS	433	367	378	386	-66	-15%	11	3%	8	2%
Déficit(-) o superávit(+)	21	-116	-100	-72						
PIB	1.053	1.054	1.082	1.022						
Déficit/PIB	2%	-11%	-9%	-7,1%						

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)

Como muestra el Cuadro 7, de 2007 a 2009 los gastos aumentan un 17% (pensiones, paro y otras prestaciones sociales suben un 25%, educación, salud y otros servicios un 21%), mientras los ingresos bajan mucho (-15%), pasando de un superávit del 2% (2007) a un déficit del 11% (2009), que para financiarlo hay que endeudarse, lo que provocará la elevación de la prima de riesgo en los años siguientes.

La variación de los gastos públicos entre 2009-2011 es un -1% como respuesta a la disminución en salarios públicos (2%), en educación y sanidad (4%) y (37%) en inversiones. Aumentan los intereses de la deuda de un 10% del periodo anterior a un 42% en el actual. Los ingresos aumentan un 3% por la leve recuperación de la economía y las subidas de impuestos. El déficit es ahora un 9% del PIB y necesitamos financiarlo.

La estimación para el periodo 2011-13 revela que los ingresos suben poco (2%) aunque se han incrementado de manera importante los impuestos. Se reduce el gasto público

(4%) debido a una importante disminución de los salarios públicos (6%), educación y sanidad (8%), inversión pública (45%). Vuelven a subir los intereses de la deuda (33%), pensiones y paro (4%). El déficit público baja un poco respecto al periodo anterior (7,1%), y hay que seguir pidiendo prestado.

Pese a todo, España es, entre los grandes países de la UE, la que dedica un menor porcentaje de su PIB al gasto público. El ranking de los diferentes Estados ordenados según el peso de su sector público se muestra en el Cuadro 8. Los países más desarrollados son los que tienen un mayor peso del gasto público y, por el contrario, es en los menos desarrollados, donde el Estado gestiona una menor proporción de su riqueza.

La Unión Europea en conjunto, y, cada uno de los países que la conforman, han incrementado su gasto como consecuencia de la crisis hasta alcanzar un valor máximo en 2009, año en el que hay un punto de inflexión, con algunas excepciones, y se inicia una senda de reducción en el mismo.

Cuadro 8: Gasto público en países de Europa (2004-2014) (% PIB)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Media pre-crisis (2004-2008)	Media post-estallido (2009-2014)
UE-28	·	·	45,6	44,9	46,5	50,3	50,0	48,5	49,0	48,6	48,1	45,7	49,1
Euro Zona-18	·	·	46,0	45,3	46,5	50,6	50,4	49,0	49,5	49,4	49,0	45,9	49,7
Dinamarca	53,0	51,2	49,8	49,6	50,5	56,8	57,1	56,8	58,8	57,1	57,2	50,8	57,3
Alemania	46,3	46,1	44,6	42,7	43,5	47,4	47,2	44,6	44,2	44,3	43,9	44,6	45,3
España	38,7	38,3	38,3	38,9	41,1	45,8	45,6	45,4	47,3	44,3	43,6	39,1	45,3
Francia	52,5	52,9	52,5	52,2	53,0	56,8	56,4	55,9	56,8	57,0	57,2	52,6	56,7
Italia	46,8	47,1	47,6	46,8	47,8	51,1	49,9	49,1	50,8	50,9	51,1	47,2	50,5
Reino Unido	42,3	42,9	43,0	42,9	46,6	49,7	48,7	46,9	47,0	45,5	44,4	43,5	47,0
Diferencia ESP - Euro Zona	-	-	-7,7	-6,4	-5,4	-4,8	-4,8	-3,6	-2,2	-5,1	-5,4	-6,9	-4,3
Diferencia ESP - Dinamarca	-14,3	-12,9	-11,5	-10,7	-9,4	-11,0	-11,5	-11,4	-11,5	-12,8	-13,6	-11,8	-12,0

Fuente: Eurostat

Aunque volveremos a analizar en el próximo Capítulo los componentes del Estado del Bienestar en nuestro país, la sanidad, educación y protección social, en el Cuadro 9, se recoge una primera aproximación.

Vemos como el gasto público en porcentaje del PIB dedicado a sanidad aumenta hasta 2009 (7%) pero a partir de 2010 comenzó a disminuir, siendo del 6,9% y 6,5% en 2012 y 2013 respectivamente. En educación el gasto fue aumentando desde 4,34% del PIB en 2007 hasta llegar al 5,02% del PIB en 2009. A partir de este año el gasto dedicado a educación fue disminuyendo hasta un 4,36% del PIB en 2013, último año estimado.

Respecto al gasto en protección social, de 2007 a 2009 va aumentando. En 2010 disminuye un poco respecto al año anterior alcanzando 13,4%. En 2011 y debido a la recesión aumentan las prestaciones de desempleo por lo que el gasto en esta función llega a su valor máximo, con un 13,8%.

**Cuadro 9: La función social del Gasto Público en España
2007-2013 (% PIB)**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Sanidad	5,9	6,3	7,0	6,9	6,9	6,7	6,5
Educación	4,34	4,62	5,02	4,98	4,82	4,76	4,36
Protección social	10,0	10,7	13,6	13,4	13,8	13,5	13,7

Fuente: INE y Elaboración propia

Numerosos estudiosos de este tema, entre ellos Eduardo Martínez Abascal (2014), mantienen que “es muy difícil reducir el gasto público en el mismo tiempo que se aumentó”¹⁸ y en el caso español, en los años de crecimiento de la economía el gasto creció de manera desproporcionada y cuando llega la crisis, aunque se intentó reducirlo, no se consiguió controlarlo como se pensaba, así en el Cuadro 7, vemos que comenzados los recortes, la disminución del gasto público total entre 2009-2011 es de un 1%, comparado con el aumento del 17% en 2007-2009.

CAPÍTULO 3- MODELO SOCIAL EUROPEO

3.1. Características del modelo y Estado del Bienestar en España

- Modelo Social Europeo (MSE), es una expresión que describe un modelo común de muchos países del viejo continente donde los principales objetivos son el crecimiento económico del país con un buen nivel de vida respaldado de buenas condiciones laborales. por tanto, tiene por principio primordial el de alentar el bienestar de la sociedad.

La idea del Modelo Social Europeo apareció durante el auge económico europeo de la post-guerra en la segunda guerra mundial. Judt, T. (2006) enumera una serie de causas con el fin de describir el deseo de Europa para alcanzar los estándares de vida disfrutados en los Estados Unidos. En los últimos años, se está cuestionando si el MSE es sostenible dados los retos impuestos por nuevos factores como la globalización o el envejecimiento de la población europea y la crisis económica cuyas causas hemos analizado en el punto anterior.

El Estado del Bienestar descansa sobre cuatro pilares:

- La educación, obligatoria y gratuita en las primeras etapas, y fuertemente subvencionada en los niveles superiores.

¹⁸ <http://blog.iese.edu/martinezabascal/2014/05/08/gasto-publico-espana-y-europa/#>

- La sanidad, en un principio universal y gratuito, en algunos lugares de Europa comienza a estar restringida a ciertos colectivos y el ciudadano empieza a contribuir en el coste.
- La seguridad social, fundamentalmente las pensiones que varían en función de las cotizaciones realizadas por los trabajadores a lo largo de su vida laboral, aunque también, los seguros que atienden a diferentes situaciones (orfandad, viudedad, enfermedad, etc.).
- Los servicios sociales, conjunto de ayudas destinadas a cubrir necesidades de ciertos colectivos menos favorecidos, en este punto destaca la atención a dependientes.

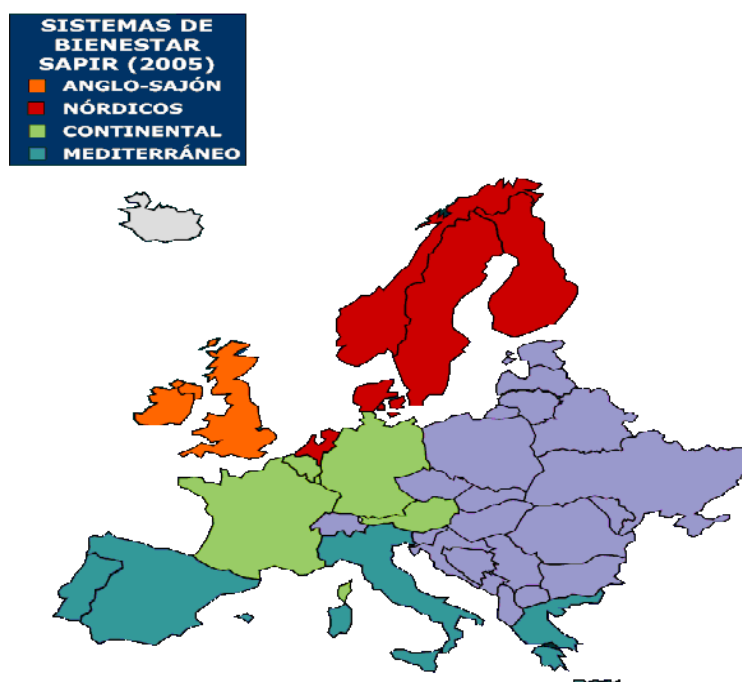
Según el autor Esping-Andersen, G. (1990) y basándose principalmente en el análisis de tres áreas (las relaciones entre Estado y mercado, la estratificación y la desmercantilización¹⁹ de las prestaciones), distinguió inicialmente 3 regímenes de bienestar dentro de Europa Occidental, a los que denomina continental, escandinavo o nórdico y anglosajón. A esta tipología inicial se ha añadido posteriormente un modelo mediterráneo. Estas serían las características específicas de estos modelos:

1. En el régimen *continental-corporativo o conservador*, el sistema de protección social se organizaría sobre la base de las categorías ocupacionales, y su finalidad sería garantizar el mantenimiento de ingresos y prestaciones a los asalariados que cotizan. Así pues, la universalidad en la cobertura del bienestar social depende del logro y mantenimiento del pleno empleo.
2. El régimen *anglosajón-liberal* destacaría por su vocación universalista y por articular una serie de prestaciones públicas homogéneas y relativamente básicas. El derecho a las prestaciones tendría un carácter residual, es decir, se requiere demostración de insuficiencia de recursos económicos de los beneficiados (*means testing*).
3. El régimen *nórdico-socialdemócrata* se caracterizaría por un alto grado en provisión universal de generosas prestaciones sociales, financiadas mediante los impuestos generales. La participación del mercado, la familia y la producción de bienestar es comparativamente menor. La igualdad de oportunidades y el ensanchamiento de la clase media (menor dispersión salarial) serían los elementos fundamentales del modelo.
4. El régimen *mediterráneo* se desarrollaría en un contexto en el que la familia se constituye como factor esencial de solidaridad y bienestar colectivo. La acción de la familia complementa sustancialmente la provisión estatal (prestaciones de carácter más básico) y los servicios ofertados por las organizaciones privadas con y sin ánimo de lucro.

Sapir, A. (2005) también lleva a cabo una clasificación de modelos sociales, a partir de variables representativas de la equidad y la eficiencia, que darían lugar a cuatro modelos sociales como se señalan en el Gráfico 9.

¹⁹ Desmercantilización: el concepto surge de la idea de que, en una economía de mercado, los bienes con los que se comercia y el trabajo son mercancías. Es el proceso de percibir los servicios públicos como un derecho social y los alimentos como vehículo de valores vitales y socioculturales, en lugar de como un producto con valor únicamente monetario.

Gráfico 9: Mapa de Sapir. Modelos Sociales en Europa



Fuente: Análisis del Modelo Social Europeo, Femeval.

Las variables que reflejarían las características señaladas serían la tasa de actividad, la protección del puesto de trabajo (trabas al despido o la contratación), la efectiva protección del trabajador, la presión fiscal o la importancia relativa de las políticas activas de empleo.

1. El modelo nórdico (Dinamarca, Finlandia y Suecia) se caracterizaría por un alto nivel de protección social y de imposición, así como por una intervención en el mercado de trabajo orientada a las políticas activas y los programas de mantenimiento de rentas, registrándose una baja dispersión salarial.
2. El modelo continental (Austria, Bélgica, Francia, Alemania y Luxemburgo) estaría dotado de un alto nivel de protección social contributiva (pensiones y prestaciones de desempleo) y de un mercado de trabajo bastante rígido.
3. El modelo mediterráneo (Grecia, Italia, Portugal y España) se distinguiría por un gasto social bajo, centrado en pago de pensiones y por un mercado laboral bastante rígido.
4. El modelo anglosajón (Irlanda y Reino Unido), se caracterizaría por un nivel bajo de protección social (principalmente asistencial) y por un mercado de trabajo muy flexible, basado en sindicatos débiles y alta dispersión salarial.

Sapir argumenta que generalmente hay un intercambio entre altos niveles de igualdad y altos niveles de empleo. Los únicos modelos sostenibles y eficientes serían en su opinión el modelo nórdico y anglosajón, aunque el primero de ellos avanza más en la igualdad y reduce el riesgo de pobreza.

El Cuadro 10 nos muestra las propiedades de los diferentes modelos sociales que tenemos en Europa. Como podemos ver, el modelo mediterráneo es el que más se

adapta a nuestro sistema económico y una de las características más importantes es que la educación y la sanidad son universales, aspecto que veremos en las siguientes páginas y como se han modificado a consecuencia de la crisis.

Cuadro 10: Modelos europeos de bienestar

CRITERIOS	LIBERAL/ ANGLOSAJÓN	BISMARCKIANO/ CONSERVADOR	NÓRDICO / SOCIALDEMÓCRATA	SUREÑO/ MEDITERRÁNEO
Países de desarrollo	Países anglosajones. EEUU, Canadá y Australia.	Alemania, Francia, Bélgica, Austria, Holanda y Luxemburgo.	Dinamarca, Finlandia, Suecia y Noruega.	Italia, España, Grecia y Portugal
Pobreza	Problema del individuo	Problema del individuo	Problema social (mercado)	Problema del individuo
Papel mercado	Importante	Importante	Importante	Poco importante
Papel Estado	Poco importante	Poco importante	Importante	Poco importante
Familia	Poco importante	Importante	Poco importante	Importante
Política empleo	Activa	Pasiva	Activa (flexible)	Pasiva
Sindicatos	Bajo poder de decisión Afilación baja	Poder de decisión Afilación baja	Poder de decisión Afilación alta	Poder de decisión Afilación alta
Ideología política	Conservadora	Conservadora	Social	Conservadora Católica
Carácter Derechos sociales	No universal	No universal	Universal	Universal (salud, educación)
Aparición	S. XIX	S. XIX (finales)	S. XX (mediados)	S. XX (década 70)

Fuente: Elaboración propia

Algunos investigadores como Bilbao, J. (2014) entienden que el MSE consistiría en un intento histórico de articular la igualdad de oportunidades (equidad) con el crecimiento económico (eficiencia) con los siguientes pilares:

1. Un sistema de protección social de financiación pública muy desarrollado, que proporciona a los ciudadanos una amplia cobertura frente a los principales riesgos y carencias.
2. Una presión fiscal relativamente más elevada, en correspondencia con los mayores niveles de gasto público, con base más amplia de impuestos progresivos sobre la renta y la propiedad.
3. Una mayor cohesión social o equidad en la distribución de la renta, como consecuencia de los efectos redistributivos combinados de los dos elementos anteriores.
4. El logro de altos niveles de empleo de cierta calidad (en términos de condiciones de trabajo digna y de generación de valor añadido), buscando la reinserción socio-laboral de las personas excluidas, es decir, un patrón de crecimiento dotado de carácter inclusivo y con peso relevante del empleo público.
5. Una intervención reguladora en los principales mercados, y fundamentalmente en el mercado de trabajo, en este caso orientada a la tutela de la parte teóricamente más débil de la relación laboral (el trabajador).
6. Una práctica continuada de la concentración o diálogo entre los agentes sociales, que se plasma tanto en acuerdos relativos a las condiciones de empleo y

orientación de la intervención pública, como una amplia cobertura de la negociación colectiva.

- En cuanto a España, dentro del contexto europeo era considerada una anomalía política y económica. Tras la Guerra Civil (1936-1939), que dio lugar a una dictadura de casi cuatro décadas, nuestro país se incorporó tardíamente a la senda de la modernización y lo hizo con una serie de peculiaridades. La primera de ellas, y más importante, es el hecho de no ser una democracia y sus implicaciones en relación con las restricciones y ausencias de libertades y derechos.

En cuanto al Estado de Bienestar, se puede decir que su puesta en marcha tuvo lugar con la llegada de la transición a la democracia, tras la muerte del dictador Franco en 1975. Hasta entonces, y a pesar de los avances que se produjeron en la década de los sesenta, como la creación de una frágil Seguridad Social que tuvo lugar en 1967 las políticas públicas y la atención a las necesidades de la sociedad se habían basado en la caridad y la asistencia social, con fuertes raíces en el ideario católico, que no incidían en las causas de las situaciones de vulnerabilidad, sino en medidas parciales que no las resolvían, Fernández, T. (2014).

Mientras que la mayor parte de Europa occidental llevaba varias décadas de políticas públicas sociales, que se verían cuestionadas ya con la crisis de 1973, nuestro país comenzaba a construir, con su incipiente democracia las bases del Estado de Bienestar. La Constitución de 1978 supuso un reconocimiento y una salvaguarda de los derechos sociales y del concepto de ciudadanía, por tanto un punto de inflexión en la historia de España. El modelo social español se vería desarrollado a partir de la década de los ochenta, especialmente con la llegada al Gobierno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en 1982, que obtuvo la mayoría absoluta prácticamente hasta 1993. Fueron años de universalización y gratuidad de la sanidad, la educación o del sistema de rentas y pensiones. La contribución al modelo de bienestar y más concretamente a la creación de los servicios sociales en la transición política, y posteriormente en la democracia, ha sido decisiva para su configuración, y ha estado muy vinculada a sus valores y principios: la libertad, la justicia, o la igualdad. Fueron etapas de especial significación por la movilización y despliegue que la sociedad desarrolló a lo largo de los años, un compromiso con las organizaciones sociales de los colectivos que sufrían algún tipo de discriminación o marginación aportando criterios para la construcción del sistema público de servicios y proponiendo un modelo municipalista de intervención a partir de la realidad local.

La sociedad reclamó insistentemente la universalidad de los derechos sociales como garantía preventiva frente a la pobreza y la exclusión, lo cual supuso la liquidación del antiguo régimen de beneficencia pública, con el objetivo de ofrecer cobertura a determinadas necesidades derivadas de la convivencia personal y social, que fueron estudiadas y, al mismo tiempo, se valoró que estas necesidades (como la salud o la educación) también deberían estar amparadas por la política de bienestar social y contar con un sistema público, cuyo referente profesional, han sido los trabajadores sociales que se convirtieron en el soporte técnico del sistema de protección.

La nueva organización territorial surgida de la transición a la democracia y de la Constitución de 1978, con el Estado de las Autonomías, dio lugar a un triple nivel de intervención y decisión: estatal, autonómico y municipal. Las Comunidades Autónomas

(17 y las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) asumieron las competencias en gran parte del ámbito social. Por ejemplo, en la actualidad existen leyes de servicios sociales, una por cada Comunidad Autónoma, y el peso de su desarrollo y actuación ha recaído en los municipios.

El conjunto de las administraciones españolas fue aumentando el gasto público destinado a políticas sociales, aunque nunca se logró alcanzar las cifras de los países europeos más desarrollados, Espuelas, S. (2013), este autor estima que en nuestro país “A partir de 1967 el gasto social empezó a crecer rápidamente y se produjo un proceso de rápida convergencia que permitió recortar distancias con Europa. La transición a la democracia, a partir de 1975, no produjo una aceleración ni una disminución significativa en el ritmo de crecimiento, que continuó siendo muy intenso, pero la reforma del IRPF de esos años garantizó la sostenibilidad del sistema y lo hizo más redistributivo”.

El Cuadro 11 permite observar que en 1975, el gasto social en España representaba el 11,66 % del PIB, en el año 2002 había aumentado hasta un 20,4% del PIB (frente a un 26,8% en UE-18) el valor máximo se situaba en 2011 con un 26,0 %, aunque continua por debajo del 29,1% de la media UE-18, tal y como muestra el Cuadro 11. Aunque en los años de crisis el gasto social ha ido aumentando, al final en 2013 vemos que es algo inferior que en 2010, debido a los recortes del Gobierno en momentos de crisis.

Cuadro 11: Evolución del Gasto Social España y UE-18 (2002-2013) (% PIB)

	1975	2002	2004	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
España	11,6	20,4	20,7	20,9	20,8	22,2	25,4	25,8	26,0	25,9	25,7
UE-18	22,3	26,8	27,1	26,7	25,7	26,4	30,4	29,4	29,1	30,4	30,2

Fuente: Eurostat y elaboración propia.

Aunque siempre hemos estado por debajo de los niveles europeos, sin embargo, se ha realizado un gran esfuerzo, para ir consolidando un cierto nivel de Estado del Bienestar en la sociedad española; la clase media fue aumentando su nivel de vida, se mejoraron los indicadores educativos, sanitarios, asistenciales, etc. Pero al mismo tiempo convivían grupos de población que permanecían en la pobreza y la exclusión social, pertenecientes a la clase trabajadora y a colectivos que estaban en circunstancias de marginación, Lorenzo F. J. (2014).

Una panorámica de la situación de la economía española permite ver los problemas a los que se debe dar solución a través de las políticas sociales, que permitan desarrollar un Estado del Bienestar que mejore las condiciones de vida de determinados colectivos en peligro de exclusión social. Algunos de los hechos que han influido en la configuración de nuestro Estado de Bienestar son:

- La irrupción de la inmigración procedente de países menos desarrollados a comienzos del siglo XXI les situó en riesgo de exclusión social. España había pasado de ser un país de emigrantes a ser receptor, que a finales del siglo XX contaba apenas con un millón

de extranjeros residentes, el 2,28 % de la población, y en 2013 ya estaban por encima de los cinco millones y medio, un 12 %.

- España se vio favorecida por su incorporación a la Unión Europea en 1986 tanto en aspectos económicos como sociales. Sin embargo, contaba con un paro estructural y endémico que, en momentos de crisis, sufría dramáticos incrementos. Por ejemplo, a principios de la década de los ochenta llegó a superar el 20 % de la población activa, logrando en 1985 el 21 %; y a comienzos de la década de los noventa alcanzó niveles superiores, con el 23,9 % en 1994.

- El modelo productivo español, con una escasa industrialización que se concentraba en enclaves concretos (País Vasco y Cataluña, principalmente) y un peso importante del sector primario, aunque en claro declive, transitaba hacia su tercerización (servicios), lo que también permitía la incorporación de la mujer al mercado laboral.

No obstante, una gran cantidad de los empleos que se creaban eran precarios, lo que tenía sus consecuencias en el acceso a los servicios del Estado de Bienestar. Éste último estaba vinculado al trabajo, ya que buena parte de sus prestaciones eran contributivas o dependían de conseguir un empleo: pensiones, subsidios por desempleo o tarjeta de la Seguridad Social, que permite el acceso a la cobertura sanitaria, aunque su atención es universal. Trabajos con bajos salarios, a tiempo parcial o de alta temporalidad tendrán sus consecuencias en las coberturas que tengan las personas afectadas.

- A mediados de la década de los noventa nuestro país entra en una etapa de crecimiento económico, incluso con un aumento interanual del PIB del 5,1 % en el año 2000, Cuadro 1. Son los años de la “burbuja inmobiliaria” y de una construcción descontrolada, de una oferta sobredimensionada y de la contratación de millones de hipotecas destinadas a la compra de una vivienda como se ha explicado en la primera parte de este trabajo. La consolidación del Estado de Bienestar también se veía asediada, así, los gobiernos del Partido Popular (1996-2004), de ideología conservadora, tomaron medidas destinadas a la reducción del gasto social, comienzan a privatizar servicios y prosiguieron con la desregularización del mercado de trabajo.

- El regreso al Gobierno del PSOE en 2004, fue uno de los detonantes para que se produjeran importantes avances en los derechos sociales, por ejemplo se aprobó en 2006, una de las leyes más importantes en materia de servicios sociales y de reconocimiento de derechos: la “Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia²⁰” que implicaba un importante aumento de recursos a las personas con discapacidad, mayores prestaciones para cubrir las necesidades derivadas de la dependencia y el reconocimiento a las personas cuidadoras. Esto último era revolucionario ya que un amplio colectivo, la grandísima mayoría mujeres, había permanecido invisible en la sociedad debido a que dedicaron parte de su vida, o toda, a cuidar a su pareja, hijos o mayores dependientes. A estas personas se les asignaba una prestación económica y contaban con el alta en la Seguridad Social, determinante para poder acceder a otros servicios del Estado de Bienestar, como por ejemplo, las pensiones.

²⁰ Ley 39/2006, 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia. Publicado en: «BOE» núm. 299, de 15 de diciembre de 2006, páginas 44142 a 44156 (15 págs.)

- Otra importante medida de este periodo tuvo lugar en 2005, cuando se produjo una regularización extraordinaria de inmigrantes que superó las 700.000 personas. La llegada de población extranjera había aumentado, debido al crecimiento de la economía española y a la demanda de trabajadores no cualificados en el sector primario, la construcción y los servicios. Fue un desafío para nuestra sociedad y sus instituciones, que tuvo que afrontar una inmigración para la que no estaba preparada. El periodo de crecimiento económico permitió también mayores ingresos en las arcas públicas, lo que implicaba más posibilidades de gasto en las materias del Estado de Bienestar.

Las políticas públicas de las escasas tres décadas, de protección social en España, habían sido clave en la transformación de la sociedad, contribuyendo decisivamente al descenso de la desigualdad social, al incremento de la igualdad de oportunidades y al acceso a una sanidad o educación de calidad que no dependiese del nivel de renta. Por ejemplo, numerosas personas procedentes de las clases trabajadoras y medias se incorporaron a los estudios universitarios, lo cual provocaría una importante movilidad social sin precedentes. En el Cuadro 12 se recogen las reformas que se han ido realizando y conformando el Estado del Bienestar español, en general han sido de carácter fragmentario y “parcheado” de buena parte de los programas sectoriales del bienestar en España, donde se ha ido atendiendo a colectivos previamente identificados con necesidades de intervención pública, Moreno, L. (2010).

Cuadro 12. Los pilares del Estado del Bienestar en España

POLÍTICAS SOCIALES	DERECHOS	HITOS INSTITUCIONALES
Educación	Derecho a una educación básica y obligatoria (6 a 16 años)	Ley Orgánica de Educación (1985) Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (1990)
Sanidad	Acceso universal al Sistema Nacional de Salud	Ley General de Sanidad (Sistema Nacional de la Salud) (1986)
Transferencias de rentas	Ingresos por pensiones y desempleo Subsidios a personas sin medios y en situación de necesidad	Ley General de la Seguridad Social (1967) Ley de Pensiones no Contributivas (1990) (invalidez y jubilación) Leyes autonómicas de Rentas Mínimas de Inserción (RMI) (1989 - 95)
Servicios Sociales	Acceso universal y descentralizado a la red básica de prestaciones Derechos a cuidados de los dependientes y de promoción de la autonomía	Plan Concertado de Servicios Sociales de las Corporaciones Locales (1987) Leyes Regionales de Servicios Sociales (1980s, primer período) Ley de Dependencia (2006)

Fuente: Moreno, L. (2010)

En esta introducción hemos explicado la evolución en la arquitectura del débil Estado del Bienestar en nuestro país previo a las dos recesiones sufridas en 2009-2010 y 2012-2013. A continuación analizamos la disminución del tamaño del Estado en la economía en estos años de crisis económica medido por la menor cantidad de recursos que gestiona y sus efectos en el debilitamiento del Estado del Bienestar.

Un reciente estudio, Lago Peñas, M. (2016), que se basa en datos disponibles de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) estima una disminución

del 6,2% del gasto público en el periodo 2009-2014, como muestra el Cuadro 13, un retroceso importante que tiene como consecuencia un ajuste duro en el bienestar de las personas, es decir, en salud, educación y en protección social.

**Cuadro 13: Evolución del Gasto Público por funciones 2009-2014
(millones de euros)**

	2009	2014	2009-2014	Variación %
Asuntos económicos	61.586	46.008	-15.578	-25,3%
Salud	72.939	63.339	-9.600	-13,2%
Vivienda	13.976	5.171	-8.805	-63,0%
Educación	49.692	42.298	-7.394	-14,9%
Cultura	17.674	11.992	-5.682	-32,1%
Medio ambiente	11.518	8.701	-2.817	-24,5%
Defensa	10.930	9.023	-1.907	-17,4%
Orden público	22.187	21.064	-1.123	-5,1%
Protección social	172.693	183.443	10.750	6,2%
Servicios generales	60.696	72.002	11.306	18,6%
TOTAL	493.865	463.041	-30.824	-6,2%

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)

En el Cuadro 13 figuran las diez funciones de la Clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas (COFOG), con la crisis económica el total del gasto público en España disminuyó en 30.824 millones de euros en los cinco años estudiados que se traducen en un debilitamiento del MSE, con recortes en los ámbitos que se corresponden al núcleo del Estado del Bienestar, salud y educación (-13,2%, -14,9%) y un incremento en protección social (6,2%) que contiene diferentes evoluciones en sus prestaciones, y se explican a continuación.

3.2. Educación

El punto de partida es claro y evidente, “la educación es un derecho humano”, reconocido por los Tratados internacionales, especialmente a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 que posteriormente han ratificado otros Tratados y acuerdos internacionales.

En este sentido, la iniciativa de la UNESCO (2000), es una obligación mundial para dar educación básica y de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos. Hubo un compromiso de 164 gobiernos para hacer realidad la educación para todos y acordaron la puesta en marcha de seis objetivos para el año 2015, que constituyen el marco de acción de Dakar:

- Objetivo 1: extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.
- Objetivo 2: velar puesto que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.
- Objetivo 3: velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.

- Objetivo 4: aumentar en el año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.
- Objetivo 5: suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria hasta 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.
- Objetivo 6: mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas.

En el Cuadro 14 se ha estimado el gasto público en educación sobre el PIB realizado para los diferentes países de la Unión Europea, en un periodo de ocho años, donde quedan recogidas los que se corresponden a los años de crisis económica. En el caso de nuestro país vemos que siempre ha estado por debajo de la media europea. Hasta 2006 el gasto público dedicado a la educación fue bastante parecido, pero a partir del 2007 fue aumentando cada año hasta 2009 gracias a los años de expansión que tuvo la economía, pero sin llegar nunca a la media europea y quedando muy lejos de Dinamarca que es el país que mas gasto dedica a educación dentro de la UE.

Cuadro 14: Gasto público en Educación en la Unión Europea (% PIB)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
UE 27	4,91	4,92	5,04	5,38	5,41	5,25		
Bélgica	5,98	6,00	6,43	6,57	6,58	6,55	6,60	
Bulgaria	4,04	3,88	4,44	4,58	4,10	3,82	3,68	4,27
Rep. Checa	4,42	4,05	3,92	4,36	4,25	4,51	4,33	
Dinamarca	7,97	7,81	7,68	8,74	8,81	8,75		
Alemania	4,43	4,49	4,57	5,06	5,08	4,98	4,84	
Estonia	4,70	4,72	5,61	6,03	5,66	5,16	4,82	
Irlanda	4,73	4,92	5,67	6,43	6,41	6,15	6,16	
Grecia								
España	4,26	4,34	4,62	5,02	4,98	4,82	4,34	4,19
Francia	5,61	5,62	5,62	5,90	5,86	5,68	5,68	
Croacia	4,04	4,02	4,32	4,42	4,31	4,21	5,51	
Italia	4,67	4,27	4,56	4,70	4,50	4,29		
Malta	6,45	6,18	5,72	5,32	6,74	8,04	6,76	
Países Bajos	5,50	5,32	5,50	5,95	5,98	5,93	5,89	6,06
Austria	5,40	5,33	5,47	5,98	5,91	5,8	5,56	
Polonia	5,25	4,91	5,08	5,09	5,117	4,94	4,91	
Portugal	5,07	5,10	4,89	5,79	5,62	5,27	4,94	
Finlandia	6,18	5,90	6,10	6,81	6,85	6,76	7,12	7,16
Suecia	6,75	6,61	6,76	7,26	6,98	6,82	7,38	
Reino Unido	5,38	5,29	5,28	5,56	6,15	5,98	6,10	

Fuente: Eurostat, 2016

Si observamos cual es la parte del PIB que dedican a educación los países del llamado modelo social mediterráneo, se ve que Portugal es el país que mas destina respecto a su PIB, Italia que hasta 2006 asignaba más a educación que España, a partir de entonces ésta la supera.

El mayor gasto en educación fue el de 2009 alcanzando 5,02% del PIB en España. A partir de este año, que comienza la primera recesión, llegaron los recortes en esta función del gasto público como podemos observar en el Cuadro 14. En 2010 España dedico un 4,98% del PIB pero en 2011 desciende siendo de 4,82% del PIB y en 2012, con las reformas y las políticas de austeridad aplicadas esta disminución se acentúa hasta llegar al 4,34% de PIB, a la vez que comenzó la segunda recesión de la economía española, acabando en 2013 con un 4,19% por debajo del porcentaje de 2006. Con estos datos podemos ver la importancia de la crisis en educación.

Si analizamos las Comunidades Autónomas de nuestro país, en el Cuadro 15, observamos que Extremadura es la Comunidad que más destina en educación respecto a su PIB seguido por Andalucía. Sin embargo, Madrid es la que menos dedica a la educación pública. También vemos que desde 2009, con la llegada de la primera recesión, todas las Comunidades Autónomas reducen esta función del gasto como consecuencia de la crisis. Aunque comenzaron a disminuir el gasto en educación pública desde 2009, cuando más se noto la crisis fue cuando comenzó la segunda recesión, en 2012, donde las Comunidades redujeron más el gasto para la educación.

Cuadro 15: Gasto Público en Educación en España por CCAA (% PIB)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Andalucía	4,8	5,0	5,5	5,7	5,6	5,4
Aragón	3,3	3,4	3,7	3,6	3,4	3,2
Asturias	4,1	4,1	4,2	4,0	3,8	3,6
Baleares	2,9	3,1	3,5	3,5	3,3	2,9
Canarias	4,0	4,1	4,5	4,2	3,9	3,7
Cantabria	3,8	4,1	4,5	4,5	4,5	4,2
Castilla y León	3,8	4,1	4,4	4,2	3,9	3,8
Castilla La Mancha	4,9	5,0	5,4	5,5	5,7	4,4
Cataluña	3,1	3,3	3,6	3,5	3,4	3,1
Comunidad Valenciana	4,1	4,4	5,0	4,8	4,6	4,2
Extremadura	5,4	5,9	6,3	6,0	6,0	5,6
Galicia	4,3	4,4	4,7	4,5	4,3	4,1
Madrid	2,7	2,7	2,9	2,8	2,8	2,6
Murcia	4,6	4,8	5,4	5,3	5,2	4,9
Navarra	3,2	3,6	3,8	3,8	3,6	3,2
País Vasco	3,6	3,9	4,5	4,3	4,2	4,1
Rioja	3,2	3,2	3,6	3,4	3,2	3,1
Total CCAA	3,7	3,9	4,2	4,2	4,0	3,7

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte, Cultura e INE (2015) y elaboración propia

El País Vasco se mantuvo por debajo de la media de las Comunidades Autónomas hasta 2008 donde fue igual con un 3,9% del PIB pero a partir de ese año se situó por encima hasta que en el año 2012 la supera, un 4,1% del PIB frente al 3,7% nacional.

Aunque España siempre ha estado por debajo de la media europea al gasto destinado en educación, un dato más preocupante es el porcentaje de población que alcanza un ciclo superior de secundaria, que se coloca en penúltimo lugar solo por delante de Portugal con un 21,6% en 2013, a mucha distancia, del resto de países europeos donde la media de la UE-28 se situaba en un 44,7%, Cuadro 16.

Cuadro 16: Porcentaje de población de 15 a 74 años que ha alcanzado el ciclo superior de secundaria en la Unión Europea

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
UE 28	43,7	43,9	44,4	44,4	44,5	44,4	44,6	44,7
Bélgica	34,6	35,3	36,2	36,3	35,0	36,1	35,8	36,6
Rep. Checa	71,2	71,4	71,0	70,9	70,8	70,0	69,5	69,2
Dinamarca	45,1	39,7	39,2	39,5	39,2	39,7	39,8	39,5
Alemania	54,7	55,6	55,7	55,3	55,7	55,6	55,6	55,4
Grecia	36,0	36,3	36,9	37,0	37,1	37,4	38,2	38,4
España	20,7	21,1	21,1	21,2	21,5	21,8	21,7	21,6
Francia	39,2	39,9	40,6	40,3	40,6	40,8	40,8	42,0
Países Bajos	39,8	40,2	39,4	39,0	38,9	38,9	38,9	39,8
Austria	58,3	58,9	58,9	59,4	59,4	59,4	59,6	59,4
Polonia	61,9	61,9	61,8	61,5	61,0	60,7	60,5	60,3
Portugal	15,1	15,0	15,1	16,0	17,1	18,4	19,6	20,9

Fuente: Eurostat

Es un dato significativo en el ámbito de la educación porque en nuestro país la población que alcanza un ciclo superior está muy por debajo de Europa, en los años de expansión económica (2000-2008) muchos jóvenes dejaban los estudios para empezar a trabajar. La construcción era una salida fácil para la juventud que quería dejar los estudios y comenzar a tener ingresos sin tener ningún ciclo formativo. A raíz de la primera recesión (2009-2010), observamos que se empieza a mejorar el ratio del porcentaje de población que ha alcanzado el ciclo superior de secundaria. La razón puede ser el alto número de trabajadores que había en la construcción cuya situación cambió de trabajadores a estudiantes.

3.2.1. Recomendaciones en educación

Según datos del Informe de la OCDE (2014) muestra que el sistema educativo de nuestro país está por debajo de la media de la OCDE en lectura, matemáticas y ciencias. Para poder colocarnos en el ranking de los países más desarrollados, se identifica en el estudio los aspectos que se deben mejorar para alcanzar mejores niveles educativos. Estas son algunas de las recomendaciones más importantes que la OCDE recoge en el estudio realizado:

- Mayor autonomía en los centros escolares: los centros escolares tienen poca independencia en lo que concierne al currículo y a la gestión de los recursos por lo que recomiendan una mayor libertad.
- Desarrollo profesional de los profesores: los docentes se sienten muy poco estimados por la sociedad y consideran que tienen muchas menos oportunidades para desarrollarse

y ser valorados dentro de los colegios, por ello el desarrollo profesional de los profesores es muy importante para la OCDE.

- Lucha contra el abandono escolar e introducción temprana en el mercado laboral: tradicionalmente, los niveles de abandono en la educación secundaria española han sido muy altos, y aunque la situación ha mejorado, aún estamos muy por encima de la media. El informe señala que las altas tasas de abandono que genera la repetición de cursos y el crecimiento del paro juvenil deben ser combatidos con una mejora en la calidad de la educación y en la orientación de los estudios al mercado laboral.

- Evaluaciones y objetivos a nivel nacional: La mejora en la educación, en el desempeño de los alumnos y en la calidad de la docencia pasa por crear un marco educativo común para todo el Estado. Aunque hasta hace poco la mayor parte de competencias, así como la gestión de los presupuestos y los recursos, estaban transferidas a las comunidades, el informe recuerda que los objetivos educativos deberían estar alineados con los estándares Europa 2020.

- Mejor selección de los directores de colegios e institutos: Hasta ahora, la mayor parte de directores de los centros públicos solían ser promocionados de forma interna, y su papel era, ante todo, administrativo. El informe recomienda una mayor implicación a nivel pedagógico para mejorar la calidad de los centros.

3.2.2. Recortes en educación

El gasto en educación en nuestro país se ha recortado en 7.394 millones de euros desde 2009 hasta 2014 como muestra el Cuadro 17 un ajuste que se concentra en salarios, inversión y gasto corriente, distribuido de forma similar entre los tres niveles educativos (primaria, secundaria, tercer ciclo), un recorte del que se libra la enseñanza privada concertada que en este periodo de reducciones prácticamente mantiene los mismos recursos que tenía en 2009. Hemos dejado de gastar en educación 1 de cada 4 euros en estos cinco años.

Cuadro 17: Evolución del Gasto en Educación Pública en España 2009-2014 (millones de euros)

	2009	2014	Variación	% variación
Remuneración de asalariados	32.330	28.625	-3.705	-11,5%
Consumos intermedios	4.677	3.428	-1.249	-26,7%
Producción adquirida en el mercado	7.090	7.007	-83	-1,2%
Formación bruta de capital	3.571	1.336	2.235	-62,6%
Resto de partidas	2.024	1.902	-122	-6,0%
TOTAL	49.692	42.298	-7.394	-14,9%

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)

Como observamos en el Cuadro 17, el gasto de personal es el volumen más relevante, reduciéndose en este periodo en 3.705 millones de euros, una cifra equivalente al 11,5% de 2009 a 2014. En esta caída de la remuneración de los asalariados influyen dos

factores. Por un lado la reducción del 5% en los salarios de los empleados públicos y por otro el menor número de personas trabajando para las administraciones. En el caso de la educación el cuadro de personal se ha reducido en 18.000 personas, equivalente al 3,5% del total que había en 2009, según el Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas²¹, (2015).

Respecto a la Formación Bruta de Capital, en el que se incluye las partidas destinadas a la inversión, como construcción de centros educativos, o, como equipamiento permanente de los centros, es otro de los capítulos donde más se recorta en valores absolutos y también en relativos con un porcentaje de 62,65%.

Los consumos intermedios se corresponden con los gastos como el transporte del alumnado, gasto en alimentación, la energía, la limpieza y todos los relacionados con la gestión de los centros. Cayeron en 1.249 millones de euros desde 2009, una cifra equivalente de 27% de reducción sobre el gasto de ese año, por tanto la reducción en el gasto es bastante importante.

En cuanto a la producción adquirida en el mercado, que se corresponde en lo fundamental, con los conciertos económicos que la administración tiene con los colegios privados concertados, apenas varía, se reduce en 83 millones de euros una cifra que es del 1% más baja que en 2009.

Para finalizar, en el resto de partidas, donde se recogen los demás gastos que no están en los anteriores capítulos, la reducción es del 6% por lo que tampoco cambia mucho respecto a 2009.

3.3. Sanidad

La sanidad es un sector innovador en el ámbito de la alta tecnología y de los medicamentos, e incluso de formas de organización, en continuo proceso de revisión y actualización en la búsqueda de una mayor calidad. Como productor de mejoras en la salud, promueve el bienestar directamente al producir tiempo sano (cantidad y calidad de vida asociada a la salud) del que disfrutamos, e incrementos de la productividad en toda la economía al devolver a las personas activas al mercado de trabajo, lo que genera una inversión en capital humano de primer nivel. Produce el bien más preciado, la protección de la salud y su restauración cuando ésta falta. La inversión en salud es, por ello, socialmente muy rentable.

El Sistema Nacional de Salud (SNS) está siendo en nuestro país uno de los estabilizadores sociales clave para que la crisis económica no derive en una crisis social de gran magnitud. El que los ciudadanos tengan acceso prácticamente universal a la sanidad pública en España es un logro del que disfrutamos en todo tiempo, pero es un elemento de cohesión social y de protección de la salud que muestra todo su valor en momentos de crisis económica. En este sentido, las crisis económicas son elementos de importante riesgo para la salud, si bien a priori es complicado predecir sus efectos, que dependerán del nivel de renta y de aspectos institucionales de cada país, Dávila C.D. (2009).

²¹http://www.seap.minhap.gob.es/dms/es/web/publicaciones/centro_de_publicaciones_de_la_sgt/Periodicas/parrafo/Boletin_Estadis_Personal/bep-enero-2105.pdf

Nuestro sistema sanitario vive momentos convulsos la insuficiencia financiera pública ha hecho mella en la sanidad, que se ve amenazada por unas expectativas de crecimiento muy inferiores a la esperada hasta el comienzo de la crisis económica en 2008. Los presupuestos sanitarios se ven reducidos año tras año como indica Beltrán, J.L., (2013). Hace 25 años se consiguió un logro histórico en nuestro país que fue el acceso universal a la sanidad, hoy en día, parece estar en cuestión la sostenibilidad de ese sistema.

Aunque la actual situación económica puede estar impulsando por decisiones rápidas de los responsables, como el real Decreto Ley 16/2012 de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. Las medidas han de realizarse en función de los criterios que inspiran el SNS: universalidad, equidad, sostenibilidad financiera, eficiencia, calidad y participación.

En España, desde la Ley General de Sanidad de 1986 y por la Ley 33/2011 General de Salud Pública, de 4 de octubre, se estableció la extensión del derecho a la asistencia sanitaria pública a todos los españoles “residentes en territorio nacional, a los que en otras normas del ordenamiento jurídico no se les consideraría residentes”.

En el Cuadro 18 podemos observar el gasto público dedicado a sanidad en porcentaje sobre el PIB en España aumenta hasta el año 2009 y se mantiene en la media o un poco por debajo de los países seleccionados entre los años 2008-2013. A partir de 2009, España comienza a descender el gasto destinado a sanidad mientras que la media de los países seleccionados aumenta.

Cuadro 18: Gasto público en Sanidad en la Unión Europea (% PIB)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Bélgica	7,0	7,0	7,4	8,1	7,9	8,0	8,2	8,5
Bulgaria	4,0	3,9	3,9	4,0	4,2	4,0	4,2	4,5
Rep. Checa	5,8	5,5	5,7	6,7	6,0	6,3	6,3	6,0
Dinamarca	7,9	8,0	8,2	9,3	9,0	9,2	9,4	9,3
Alemania	7,9	7,8	7,9	8,8	8,6	8,6	8,6	8,7
Estonia	3,6	3,9	4,6	5,2	5,0	4,6	4,6	4,5
Grecia				7,0	6,3	6,6	6,2	6,8
España	5,8	5,9	6,3	7,0	6,9	6,9	6,7	6,3
Francia	8,2	8,1	8,2	8,7	8,7	8,9	9,0	9,1
Croacia						5,7	5,8	5,8
Luxemburgo	5,5	5,4	5,1	7,0	6,7	6,3	6,0	6,0
Hungría	5,5	5,0	4,9	5,0	5,0	5,1	5,0	5,1
Países Bajos	8,4	8,4	8,7	9,5	9,6	9,6	10,1	10,2
Austria	7,5	7,5	7,7	8,1	8,1	8,3	8,4	8,4
Polonia	4,1	4,2	4,6	4,8	4,7	4,8	4,7	4,7
Portugal	6,4	6,3	6,4	6,9	6,8	6,7		6,3
Finlandia	5,9	5,7	5,9	6,5	6,4	6,8	6,8	7,0
Suecia	7,0	7,0	7,2	7,7	7,3	7,8	7,8	7,9
Media países seleccionados	6,3	6,2	6,4	7,1	6,9	6,9	6,9	6,9

Fuente: Eurostat, INE y Ministerio de Sanidad.

Desde que comenzó la crisis, en concreto la primera recesión, aunque se ha recortado en todos los pilares del Estado del Bienestar, en sanidad no han sido tan grandes como en el resto de los llamados pilares del Estado del Bienestar. Es verdad que en la segunda recesión es donde más reducción ha habido, disminuyendo hasta el 6,3% por las reformas y políticas aplicadas que son parecidas a lo realizado en educación, como los recortes en retribución del personal empleado y en inversión (disminuye la construcción de hospitales, la dotación y modernización del equipamiento). Pero es la producción adquirida en el mercado, la que cobra especial interés, se trata del gasto farmacéutico, entrando en vigor el copago²² y disminuyen los conciertos con hospitales privados.

Aunque estemos muy lejos de Países Bajos en este aspecto, que en el año 2013 dedicaba el 10,2 del PIB en sanidad y no ha reducido su gasto en los años de crisis sino que ha ido aumentándolo, nosotros a partir de la crisis hemos ido reduciendo el gasto todos los años. Hay muchos países, entre ellos Bélgica, Austria, Finlandia o Suecia, que dedican más a sanidad, fueron los países que tomaron adecuadamente medidas anticrisis y apostaron por la sanidad mejorando el Estado del Bienestar.

En cuanto a las Comunidades Autónomas, vemos en el Cuadro 19, que antes o después también han afectado las políticas de reducción del gasto en el ámbito sanitario. A partir de 2009 el gasto medio total destinado a sanidad disminuyó 1,2% en cuatro años, entre 2009 y 2013, donde se notan las dos recesiones, tanto en 2010 y 2013. La Comunidad que más gasta de su PIB en sanidad es Extremadura seguida por Murcia; el País Vasco en cambio se sitúa en la cola junto con Navarra o Madrid.

Cuadro 19: Gasto público en Sanidad en España por CCAA (% PIB)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Andalucía	6,1	6,9	7,2	6,8	6,5	6,5	6,2
Aragón	5,3	5,6	6,3	5,8	6,0	6,2	7,1
Asturias	6,2	6,5	7,7	7,3	7,6	7,6	7,1
Baleares	4,6	4,8	5,2	6,4	6,0	4,9	4,9
Canarias	6,0	6,7	7,3	6,7	6,0	8,5	6,6
Cantabria	6,2	5,6	6,0	6,9	6,6	6,2	6,2
Castilla y León	5,4	6,2	6,3	8,2	7,9	6,8	6,6
Castilla La Mancha	6,8	6,9	8,4	5,3	5,0	4,8	4,7
Cataluña	4,5	4,9	5,4	6,5	6,0	6,4	6,3
Comunidad Valenciana	5,5	5,8	6,5	6,7	6,6	6,2	5,8
Extremadura	8,7	9,1	9,8	9,6	9,6	9,1	9,1
Galicia	6,4	6,8	7,3	6,9	6,5	6,5	6,5
Madrid	3,6	3,8	4,2	3,7	4,2	3,9	3,8
Murcia	6,5	7,6	8,3	8,0	8,3	7,8	7,8
Navarra	4,7	5,0	5,5	5,5	5,4	5,2	5,0
País Vasco	4,6	4,9	5,5	5,5	5,4	5,4	5,3
Rioja	7,2	5,9	6,0	5,8	5,8	5,4	5,4
Total CCAA	5,8	6,0	6,6	5,9	5,8	5,6	5,4

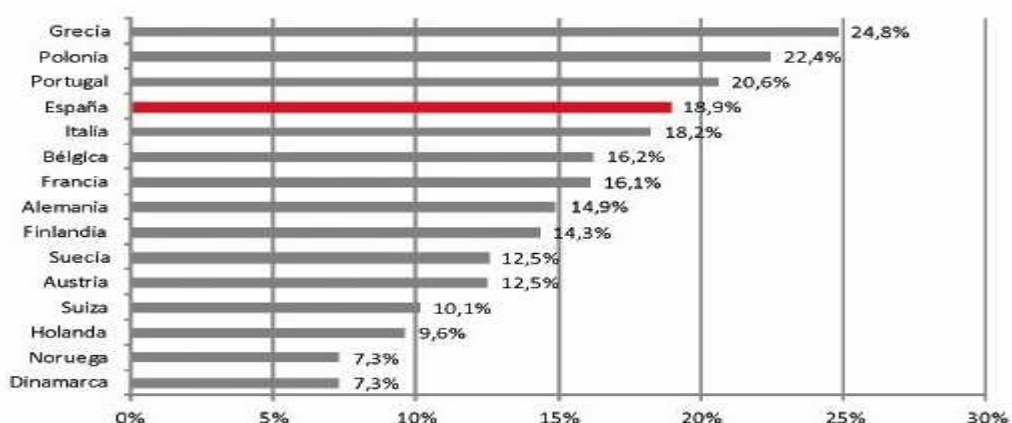
Fuente: INE y Ministerio de Sanidad

²² Se actualiza la lista de medicamentos financiados por la Seguridad Social (BOE nº 197, 17 de agosto 2012).

3.3.1. Recomendaciones en Sanidad

La OCDE (2011) recomendó a nuestro país racionalizar el gasto sanitario para mejorar la eficiencia y la coordinación de los centros sanitarios. Para ello aconsejó que esa reducción del gasto se hiciera sin mermar la accesibilidad de los grupos más vulnerables a la sanidad pública. El copago fue otro de los aspectos importantes tratados en los consejos europeos, pero en lo que más énfasis pusieron fue en el gasto farmacéutico efectuado en los hospitales, puesto que del dinero que se gastaba en sanidad pública, una gran parte era el farmacéutico. Podemos ver en el Gráfico 10 que España destinaba un alto porcentaje a gastos farmacéuticos, siendo el cuarto de Europa por su importancia.

Gráfico 10: Gasto farmacéutico sobre el gasto sanitario total (2009)



Fuente: OCDE (2011)

3.3.2. Recortes en Sanidad

El Cuadro 20 recoge en valores absolutos, el gasto público en sanidad, y una comparación entre los años 2009-2014 (de 72.939 a 63.339 millones euros), mostrando una disminución de un 13,2% a lo largo de esos cinco años.

Esta disminución en el gasto es un retroceso muy importante puesto que tenemos que volver hasta 2007 para encontrarnos un gasto de la misma cantidad, por tanto el gasto sanitario en 2014 es como el de 2007 perdiendo así siete años para el avance y mejora de la sanidad en nuestro país.

Igual que en educación los capítulos que más sufren son los de la retribución del personal empleado y la inversión, aunque en el caso de la sanidad, cosa que en la educación, se ha mantenido, hay una fuerte reducción del gasto en los conciertos con los hospitales privados, y sobre todo en el gasto farmacéutico externo.

**Cuadro 20: Evolución del gasto en sanidad pública en España
2009-2014 (millones de euros)**

	2009	2014	Variación	% Variación
Remuneración de asalariados	31.481	28.237	-3.244	-10,3%
Consumos intermedios	15.914	15.081	-833	-5,2%

Producción adquirida en el mercado	19.655	16.253	-3.402	-17,3%
Formación bruta de capital fijo	4.123	2.009	-2.114	-51,3%
Resto de partidas	1.766	1.759	-7	-0,4%
TOTAL GASTO EN SALUD	72.939	63.339	-9.600	-13,2%

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)

La remuneración de asalariados disminuye 3.244 millones de euros en cinco años, lo que equivale un 10,3% de reducción. Las causas son las mismas que en educación. Por un lado, la bajada de los sueldos de los empleados públicos, y, una reducción de empleados en la sanidad pública. Los datos del Boletín de Personal (2009) nos demuestran que en estos cinco años se han reducido 14.000 personas en la plantilla sanitaria.

Los consumos intermedios en el ámbito de la sanidad son muy importantes, especialmente los servicios hospitalarios, porque además de los gastos corrientes (energía, alimentación, limpieza) se incluyen una gran parte del gasto farmacéutico, cuando se trata de medicamentos y tratamientos suministrados en los hospitales. En este capítulo, la reducción del gasto no ha sido muy grande en comparación con los demás. Se han reducido 833 millones de euros, equivalente al 5,2%.

Es la producción adquirida en el mercado donde tiene dos componentes fundamentales: el gasto farmacéutico y los conciertos con hospitales privados, es el capítulo donde más reducción se ocasiona, una disminución de 3.402 millones de euros. Los conciertos con hospitales privados y el gasto farmacéutico han tenido un recorte muy importante estos cinco años, exactamente un 17,3% menos.

El gasto dedicado a la formación bruta de capital fijo se ha visto disminuido en más de la mitad, un 51,3%. Es el capítulo que más se ha reducido en cuanto al porcentaje, nominales ha sido de 2.114 millones. En esta partida se incluye la inversión, la construcción de centros hospitalarios o la dotación de éstos y la modernización del equipamiento que tan importante es en el ámbito de la sanidad.

Para finalizar, en el resto de partidas, la disminución es de 7 millones de euros por lo que es la menos relevante en el análisis de los recortes del gasto público.

3.4. Protección Social

La Protección Social es el conjunto de instrumentos utilizados por el Estado con objetivo de promover y mejorar el bienestar de los ciudadanos. La Protección Social constituye, de esta forma, un mecanismo de redistribución de renta que trata de minimizar los efectos negativos generados por la organización social capitalista, que pone al margen del sistema una parcela importante de la población, Orriols, P. (2002).

Compartiendo esta misma visión, el Sistema Europeo de Estadísticas de Protección Social (SEEPROS) define la Protección Social como “todas las actividades de

organismos destinadas a aligerar las cargas que representa para los hogares e individuos una serie determinada de riesgos o necesidades, siempre que no haya un acuerdo simultáneo ni recíproco, ni individual”. Esta definición del SEEPROS da lugar a una clarificación de lo que sería el conjunto de medidas para la calidad de vida. Según explican los autores Navarro, V. y Quiroga, A. (2003) la protección social debe incluir las siguientes subfunciones:

- Enfermedad y atención sanitaria: actividades relacionadas al mantenimiento de la salud y al tratamiento de enfermedades.
- Invalidez: prestaciones de mantenimiento de la renta y las ayudas en efectivos o en servicios relacionados a atención de las personas con disminución de sus capacidades físicas o psíquicas.
- Vejez: prestaciones de jubilación y ayudas dinerarias o en servicios relacionados con la vejez.
- Supervivencia: incluye las prestaciones por viudedad y orfandad y las ayudas en efectivo o en servicios relacionados con la muerte de un miembro de la familia.
- Familia e hijos: prestaciones en efectivo o servicios de atención al embarazo, nacimiento, adopción y maternidad.
- Paro: mantenimiento de una renta mínima para los parados y servicios relacionados con la situación de paro.
- Vivienda: financiación de la vivienda.
- Exclusión social no clasificada en otros apartados: mantenimiento de renta y otros servicios relacionados con la lucha contra la exclusión social.

En el Cuadro 21 vemos el gasto público en protección social como porcentaje del PIB, aumentando en España a lo largo de los años estimados, alcanzando un 13,7% del PIB en 2013, debido a la crisis económica los ciudadanos se han visto obligados a solicitar el tipo de ayudas ofrecidas bajo el paraguas de la protección social para poder subsistir. En cuanto a la comparación con nuestros vecinos europeos vemos que Dinamarca vuelve a ser el líder también en este criterio seguido por Suecia y Finlandia ya que en el modelo nórdico tienen un carácter de derecho social universal. También vemos que Italia, Grecia y Portugal destinan más gasto público a protección social que España, ocupando la última posición del llamado modelo social mediterráneo.

Cuadro 21: Gasto público en Protección Social en la Unión Europea (% PIB)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Bélgica	12,2	12,1	12,6	13,4	14,0	14,2	14,4	15,0
Bulgaria	7,3	7,2	8,4	10,0	10,5	10,4	10,5	10,6
Rep. Checa	4,0	4,4	4,3	5,5	5,9	5,8	6,0	6,2
Dinamarca	21,3	24,0	24,2	28,1	28,6	28,1	28,2	28,4
Alemania	12,2	11,9	12,1	13,2	13,5	12,8	12,7	12,5
Estonia	2,3	2,2	2,7	3,3	3,4	3,3	2,9	2,7
Grecia	11,5	11,6	13,3	14,7	14,5	15,9	17,2	
España	10,0	10,0	10,7	13,6	13,4	13,8	13,5	13,7
Croacia			6,4	7,9	8,3	7,9	8,1	9,3
Italia	14,6	14,6	14,7	16,0	16,8	16,5	17,2	17,9
Luxemburgo	12,3	11,5	13,2	13,9	12,9	12,9	13,3	13,5
Hungría	11,8	11,8	11,7	11,9	12,2	10,8	9,8	10,2
Malta	11,2	11,4	11,8	13,3	13,5	13,1	13,7	14,0

Austria	10,7	10,5	10,6	11,6	11,7	11,4	11,8	11,8
Portugal	13,4	13,0	13,0	14,9	15,1	14,5	15,1	15,8
Finlandia	19,0	18,3	19,1	21,2	21,3	20,8	21,5	22,0
Suecia	19,5	19,1	19,1	20,1	19,3	18,9	19,4	19,5
Media países seleccionados	12,1	12,1	12,2	13,7	13,8	13,6	13,8	13,9

Fuente: Eurostat

Dentro de la protección social nos podemos encontrar dos tipos de prestaciones, las contributivas y las no contributivas. Las primeras son aquellas que los perceptores reciben por haber cotizado durante su vida laboral. Para poder recibirlas, los afiliados tienen que cumplir una serie de requisitos, entre los que se encuentran un tiempo de cotización determinado. Ésta la pueden recibir los españoles como extranjeros residentes en España y se recibe independientemente del sexo, estado civil y profesión. Por otro lado, las no contributivas son las que se entregan a los ciudadanos que se encuentran en situación de necesidad aunque no hayan cotizado nunca o, habiendo cotizado, no lo hayan hecho durante el tiempo exigido en cada caso para alcanzar las prestaciones del nivel contributivo. Su cobro se condiciona a un nivel máximo de ingresos.

La evolución de las pensiones contributivas según el Ministerio de Empleo y de la Seguridad Social, todos los años aumentan las prestaciones. Donde más reciben son aquellas Comunidades donde mayor número de habitantes tienen como Andalucía o Cataluña. Este aumento cada año, tiene dos claras razones. La primera se debe a la lógica del sistema de protección, la evolución demográfica, cada vez hay más pensionistas porque se alarga la esperanza de vida y la cuantía de la media de la pensión aumenta porque la de quienes entran es superior a la de quienes salen. La segunda, la que más daño ha hecho a la Seguridad Social española, es la doble recesión en la que se vio envuelto nuestro país a finales de la década, muchas de las personas perdieron su trabajo a consecuencia de la misma y las prestaciones por desempleo aumentaron de manera significativa aunque hubo recortes en este tipo de prestaciones.

Por otro lado, respecto a las pensiones no contributivas podemos decir que desde 2005 se han reducido las prestaciones todos los años. La consecuencia de las dos recesiones no ha sido otra que recortar este tipo de prestaciones. La Comunidad que más beneficiarios tiene es Andalucía seguido por Cataluña, como en las pensiones contributivas, pero con una diferencia muy importante, Andalucía tiene el doble de beneficiarios que Cataluña.

Cuadro 22: Tasa de protección al desempleo en España (%)*

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Andalucía	23,8	28,1	36,0	38,1	35,9	34,6	33,4
Aragón	27,4	30,9	41,4	42,4	39,2	38,0	37,0
Asturias	24,7	25,1	35,5	39,3	37,0	38,0	32,2
Baleares	31,4	30,9	41,8	40,5	41,5	33,2	32,6
Canarias	25,2	31,3	41,1	44,8	39,3	36,2	31,9
Cantabria	25,6	36,0	40,7	45,3	42,1	41,8	33,3
Castilla y León	22,9	26,8	37,8	40,7	38,7	39,4	37,1
Castilla La Mancha	20,0	28,2	39,7	43,7	37,3	38,0	35,0
Cataluña	29,5	30,3	39,0	42,2	35,6	34,3	33,4

Comunidad Valenciana	22,7	27,8	38,6	42,7	36,9	35,5	34,3
Extremadura	31,9	32,8	41,9	45,7	47,2	41,7	39,3
Galicia	25,4	33,2	38,8	42,2	39,4	39,5	35,5
Madrid	26,7	32,0	38,7	41,2	36,5	39,5	35,9
Murcia	19,3	25,6	38,9	39,6	34,2	34,2	30,8
Navarra	23,3	31,0	38,5	44,0	36,8	37,2	35,5
País Vasco	25,3	25,9	34,6	33,1	31,5	35,6	35,1
Rioja	20,5	28,0	38,7	41,6	38,4	40,6	38,6
Ceuta	28,0	21,3	26,0	25,2	35,8	37,0	24,2
Melilla	17,8	16,5	21,3	29,0	34,7	24,6	38,3
Media CCAA	25,2	29,3	38,3	41,0	37,0	36,3	34,3

* Tasa de protección al desempleo: % de personas en situación de desempleo que cobran prestación sobre el total de desempleados/as.

Fuente: EPA, INE (2015)

En el Cuadro 22 se muestra que en 2009 (un 38,3%) y en 2010 (un 41%) el porcentaje de personas desempleadas que cobraban prestaciones fue la más alta de la historia puesto que cuando estalló la crisis muchos de los que se quedaron sin trabajo tuvieron opción a tener una prestación pero, sin embargo, a partir de 2011 este tipo de protección disminuyó por la aplicación de las políticas de austeridad, siendo en 2013 un 34,3%.

Se ve claramente como afectó la crisis al mercado laboral, la tasa de cobertura del desempleo del 29,3% en 2008, pasó al 38,3% en 2009, aumento que tiene justificación visto el desplome que tuvo el sector de la construcción en ese periodo. Andalucía es la Comunidad donde más personas cobran una prestación, pero el porcentaje de personas desempleadas, que reciben prestación del total de parados está por debajo de la media, por lo que hay muchísimas personas que no tienen ningún ingreso. El porcentaje más alto a nivel estatal en las prestaciones de desempleo, en el año 2013, lo tienen Extremadura y Rioja, 39,3% y 38,6% respectivamente, de los parados cobrando prestaciones. Por otro lado, en el que menos prestaciones cobran respecto al total de desempleados es Ceuta con un 24,2% en el 2013. En el caso del País Vasco se puede ver, al igual que en los anteriores datos que la crisis afectó más tarde que al resto de Comunidades, también se muestra que el mayor porcentaje de desempleados cobrando esta prestación fue en 2012 y 2013, llegando a máximos de 35,6% y 35,1% en esos dos años.

3.4.1. Recomendaciones en pensiones

España está envejeciendo a un ritmo acelerado. La esperanza de vida al nacer figura entre las más altas de Europa, mientras que la tasa de fertilidad se sitúa entre las más bajas. En 2050, habrá poco menos de dos personas en edad de trabajar por cada jubilado, en comparación con la proporción actual de cuatro a uno. Por esta razón y el aumento de la tasa de desempleo, los gastos en Protección Social se han visto aumentados de manera significativa en pocos años. La OCDE (2011) aconsejó al gobierno que tomara medidas para que la protección social sea eficiente y para que en un futuro los jóvenes tengan también un sistema de pensiones digno. Con estas recomendaciones se pretende garantizar el futuro de los españoles:

1. Garantizar la estabilidad a largo plazo de las pensiones públicas, aplicando, como está previsto, la reforma de las pensiones con el fin de aumentar la edad de jubilación efectiva.
2. Limitar la elegibilidad para la jubilación anticipada, mediante la aplicación de incentivos en la fórmula de cálculo de las pensiones que alentarían a trabajar durante más tiempo.
3. Incrementar las aportaciones de la población a las pensiones privadas, mediante la mejora de los mecanismos de incentivación y del dispositivo destinado a protegerlas de la volatilidad de los mercados financieros.

3.4.2. Recortes en Protección Social

Al contrario de la evolución del gasto de la educación o la sanidad, el gasto en protección social ha aumentado durante los años de la crisis. En 2014 el gasto fue de 183.443 millones de euros, 10.750 millones más que en al comenzar la crisis en 2009. En el Cuadro 23 podemos ver la evolución del gasto en protección social por subfunciones entre 2009-2013, se aprecian claramente las dos recesiones que sufrió la economía española.

Cuadro 23: Evolución del gasto en Protección Social de España 2009-2014 (millones de euros)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Var.	%Var.
Enfermedad y incapacidad	25.627	25.979	25.622	23.990	23.954	24.528	-1.099	-4,3%
Vejez	75.330	79.949	84.069	87.773	92.049	95.562	20.232	26,9%
Supervivientes	21.616	22.622	23.348	23.871	24.594	24.961	3.345	15,5%
Familia y niños	8.832	8.220	6.984	6.530	6.138	6.140	-2.692	-30,5%
Desempleo	33.044	34.054	31.974	33.534	31.206	25.813	-7.231	-21,9%
Vivienda	1.048	1.166	1.201	764	602	415	-633	-60,4%
Exclusión social N.E.C*	2.572	2.683	2.624	2.424	2.698	2.900	328	12,8%
I+D protección social	44	56	61	51	24	21	-23	-52,3%
Protección social N.E.C*	4.580	4.449	4.221	3.667	3.028	3.103	-1.477	32,2%
TOTAL	172.693	179.178	180.104	182.605	184.293	183.443	10.750	6,2%

*N.E.C: No clasificados en otra parte.

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)

La protección social se compone por dos aspectos fundamentales: los servicios prestados a familias y colectivos y las transferencias a las personas.

El apartado de enfermedad e incapacidad se corresponde al pago de una prestación a las personas que tiene una incapacidad temporal para trabajar cuando es por enfermedad o lesión y también las pensiones de invalidez para las personas que sufren una incapacidad permanente que les impide trabajar antes de la jubilación. El gasto se redujo en la crisis, una caída de 1.099 millones de euros equivalente al 4,3%. Esta reducción es porque el número de personas trabajando se redujo de forma significativa por la crisis y por tanto las personas en situación de incapacidad temporal disminuyeron.

Las prestaciones por vejez son las que más gasto tienen. La razón es evidente, tal y como hemos comentado antes el pago de las pensiones de jubilación, además de las prestaciones en especie de alojamiento y alimentación en centros especializados o las asignaciones que reciben las personas que cuidan de una persona mayor aumenta cada año por la media de la población. Desde 2009 hasta 2014 hubo un incremento de 20.232 millones de euros equivalente al 27% de la cifra inicial.

La principal razón del aumento del gasto de la protección social son las prestaciones por vejez que aumentan de manera significativa cada año. Con este incremento el retroceso de otras subfunciones no se ve reflejado en el gasto total. Aunque el sistema de pensiones también ha sufrido recortes que afectan al acceso, a la cuantía inicial y a los porcentajes de revalorización anual, el resultado final aumenta por la dinámica demográfica y las bases de cotización.

Supervivientes recoge el pago de pensiones de viudedad y orfandad sobre todo. En 2009 el gasto fue de 21.316 millones y en 2014 subió hasta 24.961 millones, son 3.345 millones de euros lo que representa un 15,5%. Las razones son las mismas que las pensiones, aumentan el número de pensionistas y su cuantía media.

En el caso del desempleo los recursos se reducen de forma significativa. En 2009 nos gastamos 33.044 millones de euros y 25.813 de millones en 2014, una caída de 7.231 millones de euros que equivale una reducción del 22%. En cinco años hemos dejado de gastar casi 1 de cada 3 euros destinados a proteger a las personas sin empleo. En 2009 el número de parados registrados en las oficinas públicas era de 3.644.100 en media anual. En 2014 esa cifra es de 4.575.900, esto es, el número de desempleados aumenta el 26% y el gasto en protección se reduce el 22%.

Lo que se ha demostrado con este sistema de protección, es que no estaba definido para enfrentarse a una crisis tan larga en la que ha ido ganando peso el paro de larga duración, con el agotamiento de las prestaciones que esto supone. Las decisiones de los Gobiernos, y en especial la del PP, no hizo más que agravar aun más el deterioro del sistema imponiendo recortes.

Familia y niños incluye las ayudas por maternidad, pagos por nacimiento, las subvenciones por hijos a cargo, etc. En este apartado también hubo recortes desde el comienzo de la crisis, una reducción de 2.692 millones de euros, un 30,5% respecto al 2009.

La que más cae es el aspecto de la vivienda, que pasa de 1.048 millones en 2009 a 415 millones en 2014. Un desplome de 61%. Aquí se centra en la protección social de las familias con problemas para pagar su vivienda, las prestaciones para ayudar a familias a pagar la vivienda por su falta de recursos, pagos para ayudar a inquilinos a pagar alquileres, etc. Se basa de que las personas con problemas económicos no sean desalojadas de sus casas. En los años de crisis esos datos han aumentado muy fuertemente debido a la reducción de este tipo de prestaciones.

El Programa de la exclusión social ha sido uno de los que ha tenido un aumento del 12,8%, que se incrementó en 328 millones. Analizando los datos de pobreza y exclusión social de nuestro país, podemos decir que este incremento es muy pequeño porque el aumento de personas en una situación como esta aumenta año a año hasta llegar a datos preocupantes.

CAPÍTULO 4- UNA ESPAÑA MÁS POBRE Y MÁS DESIGUAL

“Los logros del modelo social europeo, que redujeron drásticamente la pobreza y promovieron la prosperidad en el periodo que siguió a la segunda guerra mundial, han sido erosionados por reformas de ajuste a corto plazo” OIT; (2014), “durante la crisis actual se han agudizado considerablemente los niveles de desigualdad, situándose España, en este aspecto, entre los países que más está creciendo la misma” CES, (2014), con estas dos textos entrecomillados tratamos de resumir lo que está ocurriendo en la sociedad actual.

La Gran Recesión, surgida mayoritariamente, por el mandato en los mercados de una economía especulativa, ha sumido en la desigualdad y empobrecimiento a gran parte de la población y mientras asistimos al aumento de la riqueza en manos de unos pocos. En el caso de España, las consecuencias de estos años de crisis económica se evidencian en los tres millones de personas expulsadas de la clase media y en la existencia de un 50% más de ricos, como muestran los datos que ofrecemos a continuación.

Existen vínculos probados entre la desigualdad y la desintegración del tejido social, incluyendo el aumento de la delincuencia, la falta de confianza y una salud deficiente. La desigualdad y la injusticia intrínsecas a la pobreza generan tensiones como las que ya se están viviendo en Grecia y en la que España no se sitúa lejos, y pueden desencadenar con frecuencia conflictos de violencia política y social. En esta crisis, mientras la riqueza aumenta y se concentra de manera desmedida, las clases medias y las menos favorecidas se empobrecen. La situación económica y, sobre todo, las políticas imperantes están dando al traste con los logros más importantes de la democracia española, que permitieron situarnos entre los 55 países de mayor desarrollo humano del planeta²³, un índice que tiene en cuenta el acceso general de la población a la riqueza, la educación y la sanidad, Cañas, G. (2012).

En el Cuadro 24 se observa la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social en la Unión Europea, donde nuestro país se sitúa, con un 27,3%, por encima de la media de UE-15 que era del 23,1% en el año 2013. A partir de 2008 las personas en riesgo de pobreza aumentan cada año a consecuencia de la crisis, La desigualdad en nuestra sociedad ha aumentado en los años de la crisis donde los que más la han sufrido están viviendo un desenlace difícil.

La desigualdad económica siempre se ha reflejado en desigualdad política o social. La concentración de ingresos en las capas más adineradas fomenta además que sean éstas las que tienen mayor influencia política, lo que alimenta un círculo vicioso.

En América Latina, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha vinculado la desigualdad con aspectos no deseados del sistema político, incluyendo “la

²³ El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Naciones Unidas pondera ocho indicadores respecto a salud, educación, ingresos, desigualdad, pobreza, género, sostenibilidad y demografía, y se valora de 0 a 1 (máximo desarrollo). España en 1980 tenía un IDH de 0,691, que aumentó a 0,749 en 1990 y a 0,857 en 2005. A partir de entonces, se observa un frenazo en la progresión, y en 2011 –últimos datos disponibles-, la progresión es mínima y España cae 3 puestos en la clasificación general de países según IDH. PNUD (2011), “España. Perfil de país: Indicadores de Desarrollo Humano”, Indicadores internacionales sobre desarrollo humano, Nueva York: PNUD. <http://hdrstats.undp.org/es/paises/perfiles/ESP.html>

poca capacidad reguladora del Estado, que permite la presencia de monopolios u oligopolios, reglas del juego turbias y una respuesta deficiente a las necesidades de los ciudadanos”.

Cuadro 24: Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en la Unión Europea (%)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
UE 28					23,8	24,3	24,7	24,6
UE 15	21,9	21,6	21,6	21,4	21,8	22,5	23,1	23,1
Bélgica	21,5	21,6	20,8	20,2	20,8	21,0	21,6	20,8
Bulgaria	61,3	60,7	44,8	46,2	49,2	49,1	49,3	48,0
Rep. Checa	18,0	15,8	15,3	14,0	14,4	15,3	15,4	14,6
Dinamarca	16,7	16,8	16,3	17,6	18,3	18,9	19,0	18,3
Alemania	20,2	20,6	20,1	20,0	19,7	19,9	19,6	20,3
Estonia	22,0	22,0	21,8	23,4	21,7	23,1	23,4	23,5
Grecia	29,3	28,3	28,1	27,6	27,7	31,0	34,6	35,7
España	24,0	23,3	23,8	24,7	26,1	26,7	27,2	27,3
Francia	18,8	19,0	18,5	18,5	19,2	19,3	19,1	18,1
Croacia					31,1	32,6	32,6	29,9
Italia	25,9	26,0	25,5	24,9	25,0	28,1	29,9	28,5
Luxemburgo	16,5	15,9	15,5	17,8	17,1	16,8	18,4	19,0
Hungría	31,4	29,4	28,2	29,6	29,9	31,5	33,5	34,8
Malta	19,5	19,7	20,1	20,3	21,2	22,1	23,1	24,0
Países Bajos	16,0	15,7	14,9	15,1	15,1	15,7	15,0	15,9
Austria	17,8	16,7	20,6	19,1	18,9	19,2	18,5	18,8
Polonia	39,5	34,4	30,5	27,8	27,8	27,2	26,7	25,8
Portugal	25,0	25,0	26,0	24,9	25,3	24,4	25,3	27,5
Finlandia	17,1	17,4	17,4	16,9	16,9	17,9	17,2	16,0
Suecia	16,3	13,9	14,9	15,9	15,0	16,1	15,6	16,4
Reino Unido	23,7	22,6	23,2	22,0	23,2	22,7	24,1	24,8

Fuente: Eurostat

En España entre 2004 y 2013 casi tres millones de personas han sido expulsadas de la clase media teniendo que abandonar ese escalón de bienestar social y pasando a engrosar la clase baja, según muestra un estudio recientemente realizado por la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. IVIE (2016) que a su vez, estima que la renta disponible por hogar se ha reducido un 20% durante la crisis, lo que nos ha colocado a niveles menores que hace una década, pasando de una renta de 26.000 euros en 2003 a 22.000 euros en 2013.

Por otro lado y pese la destrucción de la actividad y el estallido de la burbuja inmobiliaria, el paso de la crisis en España se ha traducido en un crecimiento espectacular de los grandes patrimonios. Entre 2008 y 2015, el número de millonarios en nuestro país aumentó un 50%, es decir, hay 65.400 grandes fortunas más que antes de la crisis tal y como pone de manifiesto el último Informe Mundial de la Riqueza (2016). También se recoge en el Informe un incremento de 193.000 personas que declaran tener un patrimonio superior al millón de dólares en nuestro país, lo que supone un incremento del 8,4% de 2014 a 2015.

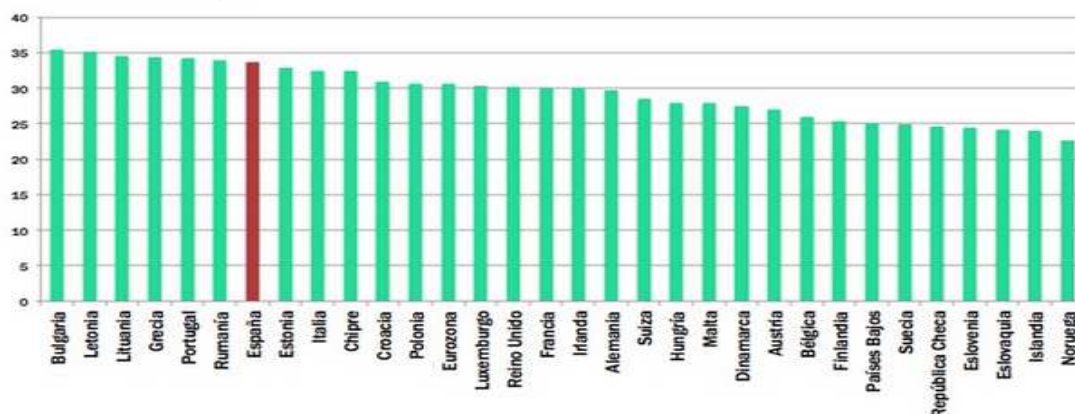
El Consejo Europeo adoptó en 2010 la denominada Estrategia Europa 2020 y, para ese año, según el documento, "debería haber 20 millones de personas menos en riesgo de pobreza o exclusión social" sin embargo los datos estimados indican que desde 2009 con el comienzo de la Gran Recesión, lejos de restar, siempre va aumentando. Otro documento importante para entender lo que está ocurriendo es el estudio realizado por Intermón-Oxfam (2015) en el que denuncia que España es el segundo país de la Unión Europea donde más crece la distancia entre las rentas más altas y las más bajas, sólo por detrás de Estonia. Según esta organización, la pobreza ha aumentado a tal velocidad en los últimos años que a finales de 2014 el 29,2% de la población española se encontraba en riesgo de exclusión, por otro lado, la OCDE (2015) también ofrece datos sobre la desigualdad en Europa. Como síntesis de los documentos consultados podemos decir que:

- Entre 2009 y 2013, el número de europeos viviendo con severas privaciones materiales se incrementó en 7,5 millones de personas hasta llegar cerca de 50 millones.
- España, se encuentra entre los países con mayor desigualdad en la distribución de la renta. en 2013, ocupaba el puesto número séptimo con mayor desigualdad en la renta y en 2016 se sitúa en el cuarto. Somos junto a Grecia el único país más pobre que antes de la Gran Recesión, no hemos recuperado nuestro nivel desde el inicio de la crisis, conviene recordar además que tenemos una multa pendiente por saltarnos el Plan de Estabilidad y Crecimiento disparando nuestro déficit hasta el 5,1% cuando nuestro compromiso era alcanzar el 4,2%.
- Si las políticas de austeridad se mantienen, en 2025 entre 15 y 25 millones de personas se enfrentarán a la perspectiva de vivir en situación de pobreza.
- La vulnerabilidad de los grupos peor situados se refleja en que más del 30% de los niños de Rumanía, Italia, España y Lituania viven por debajo del umbral de la pobreza; en Grecia un 40%. En 2013 casi el 28% de los menores de la UE vivía en situación de pobreza.
- En España, donde en 2014 más de tres millones de personas sufrían privaciones materiales severas, viven 21 personas que su patrimonio supera los mil millones cuya riqueza conjunta asciende a 116.000 millones de dólares.
- En la UE, seis millones más de mujeres que de hombres tienen unos ingresos inferiores al 60% de la media. Las pensionistas europeas reciben de media un 39% menos que los hombres.
- El trabajo ya no supone una salvaguarda contra la pobreza, muchas personas tienen un empleo y se encuentran en riesgo de pobreza.
- La falta de oportunidades en el mercado laboral convierte de nuevo a España en un país de emigración.
- Las políticas de austeridad aplicadas en Europa llevan a un Estado del Bienestar encogido que tiene su efecto en más desigualdad y pobreza entre los ciudadanos.
- En el caso español los recortes realizados en educación implican empeoramientos en el capital humano respecto a nuestros socios europeos. Aplicados en la protección social como son las pensiones (elemento clave de redistribución de la renta) los recortes aumentan el empobrecimiento generalizado de la población; la reducción de la tasa de cobertura de desempleo deja a parte de la población sin recursos. Si atendemos a

sanidad, la menor dedicación del gasto público a esta función provoca deterioros en la salud y la expulsión de personas que se ven desplazadas a centros de beneficencia.

En el Gráfico 11 se puede observar el nivel de desigualdad por países europeos que había en 2013, España se coloca en el séptimo lugar de mayor nivel de desigualdad entre los citados. Un dato relevante es que los países del modelo social mediterráneo (Grecia, Italia, Portugal y España) se sitúan, junto a los denominados del Este, donde mayor desigualdad hay entre los ricos y pobres.

Gráfico 11: Nivel de desigualdad por países. Índice de Gini²⁴ % (2013)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

4.1. Desigualdad en educación

La política de recortes aplicada a educación, como supone la nueva Ley Educativa, ha tenido un impacto negativo, no solamente, en la calidad de la enseñanza en nuestro país y sobre la igualdad de oportunidades, sino también, en la constitución de una ciudadanía crítica, activa y capaz de controlar los abusos que los Estados y los mercados cometen contra las personas más desfavorecidas del mundo. La menor inversión en educación implica un retroceso de los logros educativos conseguidos y un empeoramiento de la situación española respecto al conjunto de Europa.

Por último, la política de recortes, explicados en el epígrafe 3.2.1, tiene un efecto inmediato sobre la cantidad de docentes disponibles y, consecuentemente, generan una sobrecarga de responsabilidades y reducción de recursos a disposición de los equipos docentes que hace difícil instaurar un modelo educativo de calidad que asegure un desarrollo integral de los y las estudiantes, ya que mengua la capacidad de responder adecuadamente a retos como la atención a la diversidad, la educación socio afectiva, o el fortalecimiento de los vínculos con las familias; entre otros.

²⁴ Índice de Gini: El coeficiente de Gini mide la desigualdad entre los valores de una distribución de frecuencias (por ejemplo, niveles de ingreso). Un coeficiente de Gini de cero expresa la perfecta igualdad donde todos los valores son los mismos (por ejemplo, donde todo el mundo tiene un ingreso exactamente igual). Un coeficiente de Gini de uno (100%) expresa la desigualdad máxima entre los valores (por ejemplo, cuando sólo una persona tiene todos los ingresos).

4.2. Desigualdad en sanidad

En España donde la universalidad en sanidad ya se había logrado, por lo menos formalmente, tiene un servicio de salud relativamente barato, y deseado por muchos países. La sanidad pública española costó unos 1.486 euros per cápita en 2012, lo que equivale a 6.7% del PIB, mientras en países como Alemania o Francia se gastó mucho más (2.553 euros y 9% del PIB en Francia y 2.789 euros y 8,6% del PIB en Alemania). La razón por la cual la sanidad española es tan efectiva se encuentra principalmente en los recursos humanos –las profesiones sanitarias–, cuya motivación no es la maximización de los beneficios sino el servicio a la población, con unos resultados formidables (en comparativa internacional, España destaca en sus valores de mortalidad y morbilidad entre los países comparables por ingreso per cápita). En otras palabras, la sanidad española es una joya. Y la reforma sanitaria en conjunto con los recortes la van a dismantelar.

La reforma sanitaria propuesta en nuestro país significa un retroceso en cada una de las dimensiones consideradas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para que los países cuenten con un buen sistema sanitario. La exclusión de las personas inmigrantes sin papeles, deja fuera de la cobertura hasta un 2% de la población, cuando ya se había alcanzado el 100%. El copago vuelve a cargar el peso a las personas enfermas, y muchas de las enfermedades, que estaban cubiertas por la Seguridad Social se ven amenazadas de financiación.

La reforma sanitaria es posiblemente el ejemplo más destacado del retroceso en derechos sociales que las políticas de austeridad de los gobiernos están produciendo. Conocido lo difícil que es introducir núcleos de sistemas de sanidad en países empobrecidos que protegen el derecho a la salud, genera desesperación ser testigo del dismantelamiento de un sistema universal y ver cómo se vuelve a castigar a las personas más vulnerables con la carga y los costes de sus enfermedades.

4.3. Desigualdad en protección social

Por otra parte, las prestaciones sociales constituyen una parte muy importante del total de ingresos de determinados hogares y en algunos casos resulta la fuente principal de supervivencia. Numerosos estudios destacan la importancia de las prestaciones sociales en la reducción de la desigualdad.

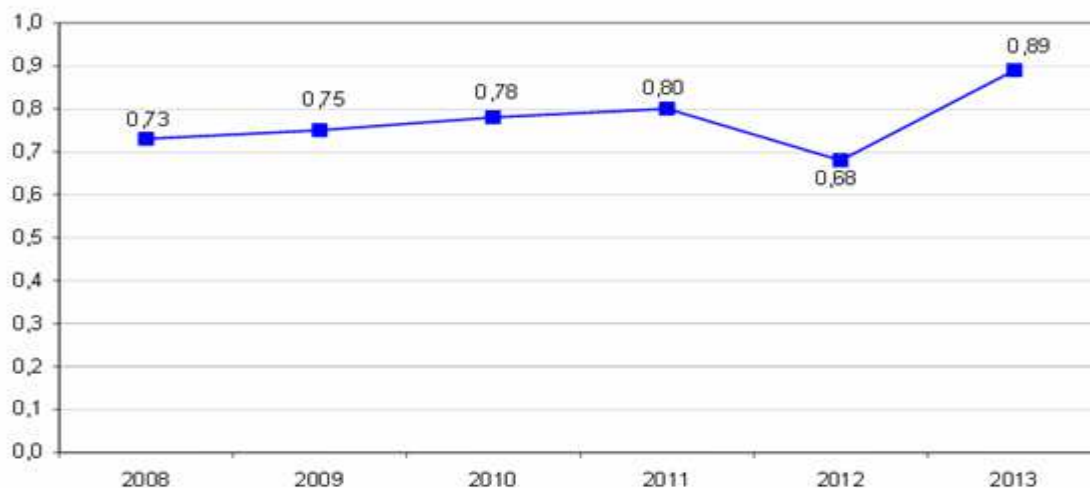
La precariedad y el desempleo por el que atraviesan las familias está elevando la demanda de ayudas sociales, que, sin embargo, muchas de ellas son desatendidas a causa de los recortes acometidos en las políticas de Servicios Sociales.

Esta situación es especialmente preocupante en las prestaciones asistenciales, cuya gestión está en muchos casos descentralizada, ya que el volumen de las ayudas concedidas depende de las particularidades institucionales de cada programa y que se manifiesta en las “desventajas que acumulan los ciudadanos más pobres de las regiones con rentas inferiores a la media nacional” Ayala L. (2012).

Es necesario recordar que entre estas prestaciones están las de promoción de la juventud y de la infancia (también la de lucha contra la violencia de género o la promoción de la

igualdad), en España contabilizamos actualmente 1.000.000 de niños y niñas en situación de pobreza y exclusión social.

Gráfico 12: Evolución de la estructura de gasto en servicios sociales en los Presupuestos Generales del Estado (2008-2013)



Fuente: Presupuestos Generales del Estado

Todos estos recortes sociales no hacen sino profundizar en las desigualdades existentes entre la población, haciendo que el acceso a los derechos sociales universales sea cada vez más restringido, lo que supone avanzar de forma decidida hacia una mayor desigualdad social, derivada de la menor intervención del Estado en la economía, que hace que aumenten los niveles de desprotección social y se reduzcan los efectos redistributivos de las políticas sociales.

Las políticas sociales han tratado de amortiguar el golpe de la Gran Recesión pero no son suficientes para compensar el impacto por completo. La principal causa de la desigualdad en estos tiempos de crisis económica son el desempleo y la precariedad laboral y las políticas más efectivas para reducir esa desigualdad son las que tienen que ver con el gasto público en su función social, así las pensiones es uno de los instrumentos de reducción de la desigualdad más potente ya que ofrece ingresos a hogares sin actividad laboral.

Pero el segundo gasto en importancia que contribuye a la reducción de la desigualdad es el de los servicios públicos que favorecen el bienestar social, y, suelen tener carácter gratuito ya que los costes corren a cargo del Estado, es el caso de sanidad y educación. El tercer brazo del gasto público que contribuye a la disminución de la desigualdad sería el de las prestaciones por desempleo y el resto de prestaciones sociales. Si el paro explica la fuente principal de desigualdad y exclusión social, la actual creación de empleo en nuestro país, por encima de la media europea, no garantiza acabar con el problema de aumento de la desigualdad para ello sería necesario reducir el peso de los empleos más precarios.

CAPÍTULO 5- CONCLUSIONES

- **La Gran Recesión de la Economía Española** y la explicación de sus causas determinantes componen el capítulo dos de este trabajo de investigación:
 - Una primera recesión 2009-2010. La etapa más importante de desarrollo económico de la España democrática comienza a mediados de los años 90 hasta 2007, pero los sucesivos responsables de política económica fueron acumulando en este periodo un notable número de errores que posteriormente amplificarían, en nuestro país, el impacto causado por la crisis económica internacional ocurrida entre los años 2007-2009. Este éxito económico estaba lastrado por un alto endeudamiento externo; una inversión muy dependiente del sector inmobiliario; una tasa de inflación mayor que la de los países vecinos, mayores costes laborales y una reasignación de recursos hacia los sectores menos competitivos pero rentables a corto plazo como la construcción. Todo lo anterior genera una serie de desequilibrios económicos que dejan a la economía española en una situación muy débil para hacer frente a la crisis global provocando una primera recesión en el país entre 2009-2010, con una particularidad añadida, el estallido de la burbuja inmobiliaria, creada a partir de la entrada del euro con la llegada masiva de préstamos procedentes de la banca alemana y en menor medida francesa. El acelerado ritmo de endeudamiento de nuestro sector financiero, concentrado principalmente en la construcción, se acaba contagiando con los impagos de las hipotecas subprime en Estados Unidos, que actúa como detonante, agotándose las fuentes de financiación y será causa principal de esta recesión.
 - 2010-2011 Recorte del déficit público y crecimiento del PIB. en estos dos años tiene lugar un cambio de política económica para hacer frente a la crisis global con un suave recorte del gasto público, reduciendo en un 1,3% el ratio déficit público/PIB pero en un contexto en el que la economía española estaba lejos de hallarse recuperada y donde el BCE no compensaba la contracción fiscal con políticas monetarias. Aunque en 2011 se consigue un crecimiento leve del PIB (0,7%), la tasa de desempleo aumentaba de una manera preocupante situándose en un 21,7% este año.
 - La segunda recesión 2012-2013. A principios del año 2012 toma posesión un nuevo gobierno, en este caso del Partido Popular que cumpliendo el mandato europeo aplica una fuerte política de austeridad para reducir el déficit público heredado de un 8,4% en 2011, sin embargo no lo consiguen situándolo en el 10,4% en 2012. El recorte del gasto público y aumentos de impuestos, no estuvo compensado desde el BCE por una política monetaria expansiva. El resultado fue una contracción de la demanda mucho mayor que la que se pensaba en el diseño de los programas de ajuste y sumió a nuestro país en una segunda recesión más grave que la primera, cae el PIB y aumenta el desempleo hasta el 25,5% en el año 2013.
 - La débil competitividad de nuestra economía imposibilitaba hacer frente a la crisis. Los altos costes laborales, en comparación con nuestros socios europeos; el tamaño inferior de las empresas españolas en comparación a la de otros países de nuestro entorno o la especialización en sectores como la construcción, impedían aumentar la competitividad, factor clave para diversificar y acelerar el aumento de las exportaciones, motor del crecimiento económico y la creación de empleo.
 - Crisis financiera, nuestro sistema financiero que estaba alimentado con los flujos financieros exteriores facilitados por nuestra incorporación a la moneda única, solo estaba preocupado por la especulación en el sector de la construcción que creció

rápidamente creando una gran cantidad de empleo. En el año 2007 como consecuencia de la exposición a las hipotecas subprime empiezan a quebrar entidades financieras americanas, el contagio llega a España, que basaba su crecimiento en un fuerte endeudamiento exterior, ahora veía como los mercados financieros se iban secando y provocaba finalmente el estallido de la burbuja inmobiliaria. Ante la imposibilidad de capitalización de las entidades financieras y ante el riesgo de quiebra e incluso a ser intervenidos a la manera de Portugal o Grecia obliga a las autoridades españolas a emprender la reestructuración del sistema bancario.

- o Dinámica del gasto, ingreso y déficit público. La modernización de España queda plasmada con el crecimiento del gasto público y el comienzo de un incipiente Estado del Bienestar lo encontramos en 1967, tras la creación de la Seguridad Social. Es a partir de 1975 cuando la expansión del gasto público da el gran salto asociado con un Estado del Bienestar de corte europeo ocupándose de la sanidad, educación y protección social. Hasta 2007, los ingresos y gastos públicos ligados al ciclo expansivo de la economía, por el impulso del sector de la construcción, justifican que España fuera de los pocos países que cumplió los criterios fijados en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Pero con la llegada de la crisis económica, los elevados déficits públicos europeos provocan políticas presupuestarias basadas en la austeridad extrema afectando la viabilidad y mantenimiento del Estado del Bienestar.
- **Modelo Social Europeo**, en el capítulo tres se presenta el modelo social europeo, de manera concreta el caso español describiendo cómo la crisis económica afecta especialmente a nuestro Estado del Bienestar.
 - o Características del modelo y Estado de Bienestar en España. Se trata de un modelo delo común de muchos países del viejo continente donde los principales objetivos son el crecimiento económico del país con un buen nivel de vida respaldado por buenas condiciones laborales, por tanto, tiene por principio primordial el de alentar el bienestar de la sociedad.
 - o Para cumplir los compromisos de consolidación fiscal y reducción del déficit público acordados por nuestro país con las autoridades europeas, se analizan los recortes del gasto público en su función social para el periodo 2009-2014, se eligen este periodo porque la cifra más alta de gasto público en España se alcanza en 2009 que empieza a descender a partir de 2010 por los recortes presupuestarios y hasta 2014. En estos cinco años se produce una reducción del 30% del gasto público en España, y, como consecuencia, uno de los mayores adelgazamientos de nuestro Estado del Bienestar. La evidencia empírica del periodo analizado permite concluir:
 - **Educación:** un retroceso entre 2009-2014 del gasto dedicado a educación en 7.394 millones de euros, que equivale a un 14,9% del gasto que había en 2009. En relación al PIB este gasto se ha mantenido estable en torno al 4% pero por debajo de la media europea, países como Dinamarca, Suecia y Finlandia son los que tienen un mayor gasto educativo.
 - **Sanidad:** el gasto sanitario se ha recortado en 9.600 millones de euros desde 2009, una reducción del 13,2% de los recursos sanitarios en los cinco años considerados Si se analiza su participación en el PIB se ve que disminuye un 0,6 % en este periodo (6,9% a 6,3%), los países que destacan al destinar más recursos que la media, a su sistema de salud, son Dinamarca, Países Bajos y Francia.

- Es el gasto en **protección social** el único que ha aumentado en estos cinco años, esta función dispuso de 172.693 millones de euros en 2009 y en 2014 llegó a los 183.443, luego consiguió 10.750 millones más, alcanzando su valor máximo en 2013 (184.293). Aunque formalmente el gasto en protección social se incrementa según las estadísticas analizadas, en realidad hay un recorte muy intensivo en algunas subfunciones como en prestaciones por desempleo (-21, % del gasto que había en 2009), incapacidad laboral (-4,6%), en política de familia y en política social de vivienda (-30,5% y -60,4% respectivamente. Sin embargo la dinámica propia del sistema de pensiones (con más pensionistas y pensiones más altas) elevó el gasto un 26,9%, ocultando los recortes en protección social. La mayor esperanza de vida, unido a la baja natalidad, ha encendido las alarmas sobre la viabilidad del actual sistema de pensiones y ha abierto el debate sobre la búsqueda de fuentes alternativas a las cotizaciones, para poder financiar el sistema. Por tanto, aunque globalmente se incrementa el gasto en protección social entre 2009-2014 es debido a las pensiones escondiendo los recortes en desempleo, incapacidad laboral, familia y vivienda. Considerando el gasto en protección social como porcentaje del PIB de nuevo países como Dinamarca, Finlandia o Suecia dedican mayores recursos que España a esta función del gasto público.

- El **gasto social** en España sigue estando a gran distancia de la media de los países europeos más avanzados, siendo el desempleo y el envejecimiento de la población quienes más recursos absorben. La Gran Recesión ha hecho perder de vista las mayores deficiencias que tiene nuestro Estado del Bienestar, como es la menor protección de los trabajadores peor situados en el mercado laboral; el escaso esfuerzo en educación; la insuficiencia de las rentas mínimas, o la escasez de las prestaciones dirigidas a las familias. La debilidad de las políticas sociales en atajar estos problemas pone en peligro la cohesión social de nuestro país en momentos de fuerte segmentación de la sociedad y supone también un freno al cambio del modelo productivo que nuestro país necesita.

- **Una España más pobre y más desigual**, en el capítulo cuatro se atienden las consecuencias de la crisis económica en nuestro país.
 - Las explicaciones oficiales sobre las causas de la Gran Recesión apuntan a un exceso de Gasto Público, por tanto, las políticas aplicadas han sido de austeridad extrema sumiendo al viejo continente europeo en un elevado desempleo que ha creado desigualdad, pobreza y exclusión social, y pone en peligro el modelo social sobre el que se construyó la mayor etapa de paz y crecimiento económico a partir de la segunda guerra mundial en Europa.
 - Debido a la Gran Recesión casi un tercio de la población española se encuentra en situación de riesgo de pobreza. El desempleo ha deteriorado las condiciones de vida y ha aumentado la desigualdad más que en el resto de Europa, poniendo en peligro la cohesión social del país:
 - En España entre 2004 y 2013 casi tres millones de personas han sido expulsadas de la clase media, la renta disponible por hogar se ha reducido un 20% durante la crisis, lo que nos ha colocado a niveles menores que hace una década, pasando de una renta de 26.000 euros en 2003 a 22.000 euros en 2013.
 - La destrucción de la actividad y el estallido de la burbuja inmobiliaria, en España, se ha traducido en un crecimiento espectacular de los grandes patrimonios. Entre 2008 y 2015, el número de millonarios en nuestro país aumentó un 50.

- España, se encuentra entre los países de la UE cuyos ciudadanos sufren un peor reparto de la renta. Somos junto a Grecia el único país más pobre que antes de la Gran Recesión, no hemos recuperado nuestro nivel desde el inicio de la crisis.
- La vulnerabilidad de los grupos peor situados se refleja en que más del 30% de los niños de Rumanía, Italia, España y Lituania viven por debajo del umbral de la pobreza; en Grecia un 40%. En 2013 casi el 28% de los menores de la UE vivía en situación de pobreza.
- El trabajo ya no supone una salvaguarda contra la pobreza, muchas personas tienen un empleo y se encuentran en riesgo de pobreza.
- La falta de oportunidades en el mercado laboral convierte de nuevo a España en un país de emigración.

Tras la realización de este Trabajo de Fin de Grado concluyo que el Estado del Bienestar europeo y especialmente el español se encuentran en una situación altamente vulnerable. La crisis económica y la política de recortes han puesto en entredicho la sostenibilidad del Modelo Social en el que basamos nuestra convivencia y cohesión social, la calidad en la educación, las dificultades en la continuación de una sanidad universal y los recortes en protección social no garantizan nada más que un Estado de Bienestar encogido al que cada vez menos ciudadanos tendrán acceso, el resto está abocado a exclusión social, con desigualdad, injusticia y pobreza.

En el horizonte nos encontramos con la supervivencia del propio Modelo Social Europeo que tiene sus raíces en el Tratado de Roma (1957) y que se tambalea, también ahora, con el próximo referéndum del Reino Unido para su permanencia en la UE.

“Europa está buscando; sabe que tiene en sus manos su propio futuro. Jamás ha estado tan cerca de su objetivo. Quiera Dios que no deje pasar la hora de su destino, la última oportunidad de su salvación”,

Robert Schuman

“Declaración Schuman”, discurso pronunciado el 9 de mayo de 1950

BIBLIOGRAFÍA

Ayala, L. (2012): “*Exclusión y Desarrollo Social*”. Fundación FOESSA, Madrid. Disponible en:

<http://www.caritas.es/imagesrepository/capitulospublicaciones/4314/exclusion%20y%20desarrollo%20social.%20versi%c3%b3n%20digital.pdf>

Banco de España (2007): “*Informe Anual 2007*” Cap. 2 Desaceleración y Reequilibrio de la Economía Española: El Ciclo Inmobiliario y el Funcionamiento del Mercado de Trabajo, Madrid. Disponible en:

<http://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/InformesAnuales/07/Fic/inf2007.pdf>

Banco de España. (2009). “*Las Balanzas por Cuenta Corriente y de Capital en el Año 2008*”, Madrid. Disponible en:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/BalanzaPagos/08/Fic/cap2.pdf>

Banco de España (2010): “*Boletín Económico*”, Madrid. Disponible en: www.bde.es

Banco de España. (2011): “*Evolución y Reforma de las Cajas de Ahorros. 2011*”, Madrid. Disponible en:

<http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/InformacionInteres/ReestructuracionSectorFinanciero/Ficheros/es/notareformacajas210211.pdf>

Beltrán, J.L. (2013): “*La Objeción de Conciencia en el Ámbito Sanitario*”, Revista Aranzadi Doctrinal, nº 11, pág. 63-75, Madrid.

Bilbao, J. (2014): “*Modelo social europeo: perspectivas de futuro frente a los desafíos económicos, geopolíticos, democráticos del s. XXI*”, Eurobask, pág. 11-60, Bilbao.

Boldrin, M. (2009): “*La crisis mundial y nuestra crisis*” Fedea, Madrid.

Cañas, G. (2012): “*Los ricos, aún más ricos*”. 2012, EL PAÍS. Disponible en:

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/10/14/actualidad/1350245239_192913.html

CES (2013): “*Informe. Distribución de la renta en España: desigualdad, cambios estructurales y ciclos*” Consejo Económico y Social, Madrid.

Comin, F. (1988): Evolución histórica del gasto público, Papeles de Economía Española, nº 37. Madrid.

Comisión Europea, (2010): “*Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*”, Comunicación de la Comisión COM (2010) 2010, 3.3.2010. Bruselas. Disponible en:

http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Internacional/FICHEROS/Actuaciones_Europeas/Estrategia_Europea_2020.pdf

Cruces, J. (2013): “*Desigualdad y estado social en España*”. Colección Estudios. Fundación 1 de mayo, N° 64, pág. 34-55, Madrid.

Daniels, N., Light, D. y Caplan, R.L. (1996): “*Benchmarks of Fairness for Health Care Reform*”, Oxford University Press, New York.

Dávila, C.D. y González, B. (2009): “*Crisis Económica y Salud, Departamento de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión*”. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (2015): “*Retrato de las pyme*”, Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Centro de publicaciones, Madrid. Disponible en: www.ipyme.org

El Confidencial (2015): “*La OCDE explica a España en qué debería cambiar la política educativa*”. Disponible en:

http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2015-01-19/la-ocde-explica-a-espana-en-que-deberia-cambiar-la-politica-educativa_623980/

El País (2014): “*La prima de riesgo baja de los 200 puntos*”. El País. Disponible en:

http://economia.elpais.com/economia/2014/01/03/actualidad/1388738993_419020.html

El País (2016): “*La clase media pierde tres millones de personas por la crisis*”, El País. Disponible en:

http://economia.elpais.com/economia/2016/05/06/actualidad/1462546931_374620.html

Esping-Andersen, G. (1990): “*The Three Worlds of Welfare Capitalism*”, Princeton University press, New Jersey.

Espuelas, S. (2013): “*La evolución histórica del gasto social público en España 1850-2005*”, Estudios de Historia Económica, n° 63, Banco de España, Madrid.

Eurostat (varios años). “*Estadísticas oficiales de la UE*” disponible en <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>

Eurostat (2015): “*Expenditure of selected health care functions by financing agents in health care -%*”. Disponible en:

<http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/submitViewTableAction.do>

Eurostat (2016): “*Receipts- tables by sector of origin and type, in %of GDP*”. Disponible en: <http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/submitViewTableAction.do>

Fernández, T (2014): “*Historia del Trabajo Social en España*”. McGraw-Hill, Madrid.

Femeval. (2014). “*Análisis del Modelo Social Europeo. Proyecto: Entorno Global de Competitividad*”. Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana. Disponible en:
<http://www.femeval.es/proyectos/plancompetitividad/PlanCompetitividad2010/Documents/Modelo%20Social%20Europeo.pdf>

Fundación BBVA e Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. IVIE (2016). “*Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas*, Bilbao

Fundación española para la ciencia y la tecnología. (2015): “*Análisis ICONO: Informe de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, 2014 – 2015*”. Disponible en:
<http://icono.fecyt.es/informesypublicaciones/Documents/Informe%20WEF%202014-2015.pdf>

García, A., Hervás, G. y Romero, M. (2007): “*El sistema financiero español ante la crisis crediticia internacional*”, Economías. Revista Vasca de Economía, nº 66.

García, C. y Tello, P. (2011): “*La evolución de la cuota de exportación de los productos españoles en la última década: el papel de la especialización comercial y de la competitividad*”. Banco de España, Boletín Económico nº 5, Madrid.

García, N. y Ruesga, S. (2014): “*¿Qué ha pasado con la economía española? La gran recesión 2.0*” (2008-2013). Pirámide, Madrid.

Gobierno de España (2015): “*Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas*”. Registro Central de Personal, Ministerio de hacienda y administraciones públicas, Madrid. Disponible en:
http://www.seap.minhap.gob.es/dms/es/web/publicaciones/centro_de_publicaciones_de_la_sgt/Periodicas/parrafo/Boletin_Estadis_Personal/BEP-ENERO-2105.PDF

Icono (2015): “*Informe de competitividad global del Foro Económico Mundial, 2014-2015*”. Ministerio de Economía y Competitividad, Madrid. Disponible en:
<http://icono.fecyt.es/informesypublicaciones/Documents/Informe%20WEF%202014-2015.pdf>

INE (varios años): Instituto Nacional de Estadística, “*Encuesta de Población Activa. EPA*”, Madrid

INE (2015): “*Directorio Central de Empresas*”, DIRCE, Instituto Nacional de Estadística, Madrid,

INE (2015): “*Encuesta de Condiciones de Vida (ECV-2014)*”. Madrid. Disponible en:
<http://www.ine.es/prensa/np908.pdf>

Informe Mundial de Riqueza (2016): Editado por la Consultoría Capgemini, Informe n° XX. Disponible en

<https://www.es.capgemini.com/search/site/XX%20Informe%20sobre%20la%20riqueza>

Intermón-Oxfam (2012). Informe sobre “*Crisis, desigualdad y pobreza*”, n° 32, Disponible en:

http://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/Informe_IO_Crisis_desigualdad_y_pobreza_300113.pdf

Intermón-Oxfam (2015). Informe sobre “*Europa para la mayoría no para las élites*” n° 206. Disponible en: <http://www.pensamientocritico.org/Oxfam1015.pdf>

Griffith-Jones S. (2015): “*Europa para la mayoría, no para las élites*”. Intermon Oxfam n° 206, Barcelona. Disponible en:

https://www.scribd.com/fullscreen/279491085?access_key=key-NbkvmU6coGKvrQKB9sBQ&allow_share=true&escape=false&view_mode=scroll

Goerlich, F (2016): “*Distribución de la Renta, Crisis Económica y Políticas Redistributivas*”. Fundación BBVA, Bilbao. Disponible en:

http://www.abc.es/gestordocumental/uploads/economia/DE_2016_IVIE_Distribucion_de_la_renta.pdf

Judt, T. (2006): “*Postguerra, una historia de Europa desde 1945*”, Taurus, Madrid.

Koo, R. (2008): “*The Holy Grail of Macroeconomics-lessons from Japan’s great recession*”. John Wiley and Sons, Singapore.

Koo, R. (2011): “*The world in balance sheet recession: causes, cures and politics*”. Real World Economic Review, n° 58, Nomura Research Institute, Tokyo.

Laborda A. (2016): “*Treinta años de la economía española: una visión general*”. Cuadernos de Información Económica n° 250, Funcas, Madrid.

Lago, M. (2016): “*El gasto público en España 2009/2014*”. Cuadernos de acción sindical, CCOO, Madrid

Laya Garmendia, L. (2013): “*Estado Europeo de Bienestar: retos para Euskadi para el s. XXI*”, Eurobask. Pág. 43-54, Bilbao.

Lorenzo, F. J. (2014). “*Pobreza y exclusión social en España: consecuencias estructurales de nuestro modelo de crecimiento*”. *Equidad* 1, pág. 91-114. DOI: 10.15257/ehquidad.2014.0004

Martínez, E. (2014): “*Gasto Público: Europa vs España (2)*”. IESE. Disponible en: <http://blog.iese.edu/martinezabascal/2014/05/08/gasto-publico-espana-y-europa/#>

Martínez, E. (2014). “*Gasto Público de 2008 a 2013: un resumen*”. IESE. Disponible: file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Escritorio/TFG/gasto%20publico/Gasto%20P%C3%BAblico%20en%20Espa%C3%B1a%20de%202008%20a%202013%20_%20Econom%C3%ADa%20para%20todos%20_%20Econom%C3%ADa%20para%20Otodos.htm

Moreno, L. (2010): “*Reformas de las políticas de bienestar: contexto y nuevos riesgos sociales*”. Instituto de políticas y bienes públicos, Documento de Trabajo nº 19, Madrid.

Navarro, V. y Quiroga, A. (2003): “*La protección social en España y su desconvergencia con la Unión Europea*”. Sistema: Revista de ciencias sociales, nº 177, pág. 3-37, Madrid.

Nogués, M. (2011): “*Desequilibrios en la balanza de pagos*”, Informe mensual de La Caixa, nº 347, Barcelona.

OCDE, (2011): “*Perspectivas OCDE: España Políticas para una Recuperación Sostenible*”. OCDE. Disponible en: <http://www.oecd.org/spain/44660757.pdf>

OCDE, (2014): “*Política Educativa en perspectiva: España*”. OCDE. Disponible en: <http://educalab.es/documents/10180/15676/PoliticaEducativa.pdf/>

OCDE, (2015): “*Todos juntos. ¿Por qué reducir la desigualdad nos beneficia?*”. OCDE. Disponible en: <https://www.oecd.org/spain/OECD2015-In-It-Together-Highlights-Spain.pdf>

OIT, (2014): “*Informe mundial sobre la protección social, 2014-2015: hacia la recuperación económica, el desarrollo inclusivo y la justicia social*”. Junio 2014

Okita, S. (1975): “*Japan and the World economy*”, Japan Foundation, Tokyo.

Okita, S. (1980): “*The developing economies and Japan: lessons in growth*”, University of Tokyo press, Tokyo.

Orriols, P. (2002): “*El Seeptos como instrumento de análisis social*”. Fuentes Estadísticas, Nº 63, pág. 17, Madrid.

Peppler, U. (2000): “*Marco de Acción de Dakar. Educación Para Todos: Cumplir Nuestros Compromisos Comunes*”. UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>

Presupuestos Generales del Estado (varios años): Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas, Disponibles en <http://www.minhap.gob.es/ES/Areas%20Tematicas/Presupuestos%20Generales%20del%20Estado/Paginas/Presupuestos.aspx>

Sapir, A. (2005): “*Globalisation and the Reform of European Social Models*”. Bruegel, Brussels.

Tomaševski, C. (2004): “*El Asalto a la Educación*”, Internóm- Oxfam, Barcelona.

UNESCO (2000): “*La educación para todos, 2000-2015*”, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>

ANEXOS

A) Gráficos:

Gráfico 1: Tasa de inflación 1999-2010 (Variación anual %).

Gráfico 2: Evolución del déficit público % PIB.

Gráfico 3: Evolución de la prima de riesgo de España (2007-2014).

Gráfico 4: Exportaciones e importaciones 1999-2008 (millones de euros).

Gráfico 5: Los tipos de interés en España (1982-2009).

Gráfico 6: Ratio créditos dudosos.

Gráfico 7: Oficinas/millón de habitantes (2008).

Gráfico 8: Evolución ingresos y gastos públicos en España (2001-2013).

Gráfico 9: Mapa de Sapir, Modelos sociales en Europa.

Gráfico 10: Gasto farmacéutico sobre el gasto sanitario total (2009).

Gráfico 11: Nivel de desigualdad por países. Índice de Gini % (2013).

Gráfico 12: Evolución de en la estructura de gasto en servicios sociales en los Presupuestos Generales del Estado (2008-2013).

B) Cuadros:

Cuadro 1: Indicadores seleccionados 2000-2013, en porcentaje.

Cuadro 2: Ratios de exportaciones, importaciones y déficit comercial 2000-2008 (%).

Cuadro 3: Composición de la inversión bruta fija 2000-2010 (en %).

Cuadro 4: Tasas de crecimiento de los CLU 1995-2008 (en %).

Cuadro 5: Número de empresas activas por sector económico y número de asalariados (2015).

Cuadro 6: Integración de entidades bancarias 2009.

Cuadro 7: Gasto, ingreso y déficit público en España 2007-2013 (miles de millones).

Cuadro 8: Gasto público en países de Europa (2004-2014) (% PIB).

Cuadro 9: La función social del Gasto Público en España 2007-2013 (% PIB).

Cuadro 10: Modelos europeos de bienestar.

Cuadro 11: Evolución del gasto social España y UE-18 (2002-2013) (% PIB).

Cuadro 12: Los pilares del Estado del Bienestar en España.

Cuadro 13: Evolución del Gasto Público por funciones 2009-2014 (millones de euros).

Cuadro 14: Gasto público en educación en la Unión Europea (% PIB).

Cuadro 15: Gasto público en educación en España por CCAA (% PIB).

Cuadro 16: Porcentaje de población de 15 a 74 años que ha alcanzado el ciclo superior de secundaria en la Unión Europea.

Cuadro 17: Evolución del Gasto en educación pública en España 2009-2014 (millones de euros).

Cuadro 18: Gasto público en Sanidad en la Unión Europea (% PIB).

Cuadro 19: Gasto público en Sanidad en España por CCAA (% PIB).

Cuadro 20: Evolución en sanidad pública en España 2009-2014 (millones de euros).

Cuadro 21: Gasto público en Protección Social en la Unión Europea (% PIB).

Cuadro 22: Tasa de protección al desempleo en España (%).

Cuadro 23: Evolución del gasto en protección social de España 2009-2014 (millones de euros).

Cuadro 24: Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en la Unión Europea (%).